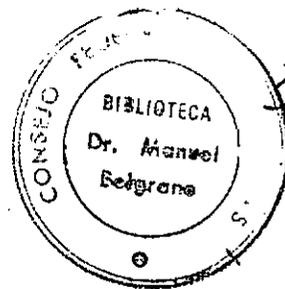


1818



34928

MERCADO CONCENTRADOR
DE LANA
PARA LA QUEBRADA Y PUNA

PROVINCIA DE JUJUY

H 22252
H 422
H 4131
I 2111
H 12241
F 3111
F 3112
F 312

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

AUTORIDADES DEL

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

SECRETARIO GENERAL

Ing. Juan José Ciácerá

DIRECTORA DE COOPERACION TECNICA

Ing. Susana B. de Blundi

JEFE DEL AREA ACTIVIDAD ECONOMICA

Lic. Francisco del Carril

JEFE DEL DEPARTAMENTO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS

Lic. Roberto Sarudiansky

AUTOR DEL ESTUDIO

Dr. José J.P. Bajlec

FEBRERO DE 1991

MERCADO CONCENTRADOR DE LANA PARA LA QUEBRADA Y PUNA

PROVINCIA DE JUJUY

I N D I C E

	Pág.
1. <u>INTRODUCCION</u>	1
1.1. Ubicación del Area	1
1.2. Recursos naturales	2
1.3. Población	7
1.4. Tenencia de la tierra	13
1.5. Infraestructura de servicios	16
1.6. Actividad económica	18
1.7. Calidad de vida	22
2. <u>PRODUCCION DE LANAS EN LA PROVINCIA</u>	28
2.1. Existencias de animales	28
2.2. Producción	35
2.3. Productividad	37
2.4. Conclusiones	43
3. <u>COMERCIALIZACION DE LANAS EN LA PROVINCIA</u>	46
3.1. Modalidades actuales	46
3.2. Estructura de la oferta	48
3.3. Estructura de la demanda	53
3.4. Industrialización de lanas en la Provincia	56
3.5. Conclusiones	58
4. <u>SISTEMA PROPUESTO</u>	61
4.1. Objetivos generales	61
4.2. Entidades componentes	67
4.3. Tamaño y localización	73
4.4. Cálculo de inversiones	85
4.5. Conclusiones	90

1. INTRODUCCION

1.1. UBICACION DEL AREA

La Quebrada y la Puna jujeñas ocupan las partes norte y oeste de la Provincia, con una superficie estimada en 9.079 Km² y 29.345 Km² respectivamente, es decir, 38.424 Km², los cuales representan el 72,1% de la superficie total de la Provincia.

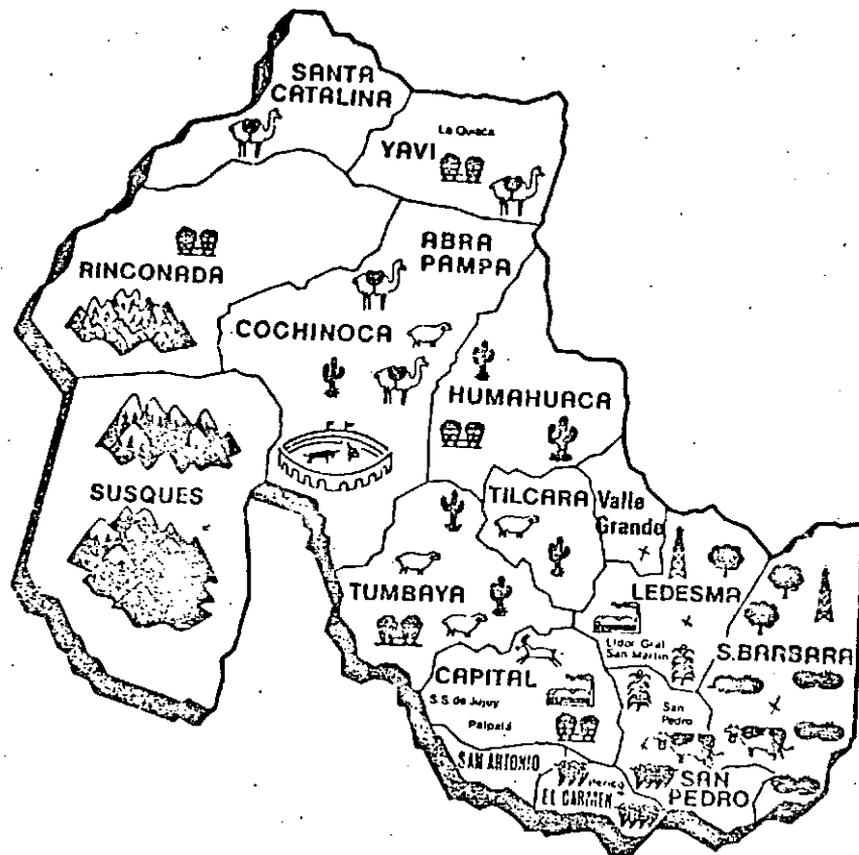
La Quebrada es el histórico paso de las llanuras y semi-llanuras pampeanas (continuadas en las llanuras chaqueñas) hacia el altiplano y alto Perú. De los 1.259 mts. de altura de la Ciudad de San Salvador de Jujuy se pasa a 2.076 mts. en Tumbaya, 2.461 mts. en Tilcara, 2.939 mts. en Humahuaca y 3.223 mts. de altura en Iturbe (Yrigoyen).

La Puna Jujeña, por su parte, es el eslabón sud de la gran puna boliviana (altiplano) y chilena (al oeste), que apenas se continúan en territorio argentino hacia Salta y Catamarca. Su altura media es superior a los 3.000 mts. s.n.m., oscilando mayormente entre los 3.000 y los 4.000 mts. de altura s.n.m.

Históricamente, se considera Quebrada a los Departamentos de Humahuaca, Tilcara y Tumbaya, con cabeceras en las ciudades homónimas. Y se considera Puna a los Departamentos de Susques (cabecera: Susques), Santa Catalina (cabecera: Santa Catalina), Rinconada (cabecera: Rinconada), Cochino (cabecera: Abra Pampa) y Yavi (cabecera: La Quiaca).

Existen en la Puna más de 3.200 explotaciones agropecuarias (unidades productivas), o sea el 45% del total de la Provincia, y más de 1.800 en la Quebrada, que representan el 25% del total provincial, es decir, que entre Quebrada y Puna totalizan el 70% de las explotaciones agropecuarias de la Provincia, aunque su población no represente más del 15%.

PROVINCIA DE JUJUY



1.2. RECURSOS NATURALES

- a. Quebrada: (FUENTE: RESUMEN DEL ANUARIO AGROPECUARIO DE JUJUY DE LA DIRECCION DE AGRICULTURA DE LA PROVINCIA).

Comprende la totalidad del sector montañoso, quebradas y valles a lo largo de la falla geológica principal de la Quebrada de Humahuaca, que corresponde a la cuenca colectora del Río Grande de Jujuy, desde las nacientes del mismo hasta las proximidades de la ciudad de San Salvador de Jujuy. Como ya se ha dicho, comprende los Departamentos de Humahuaca, Tilcara y Tumbaya, y naturalmente, algunos sectores del Departamento Capital:

El Río Grande es uno de los principales tributarios del colector de la alta cuenca del Río Bermejo en territorio de la Provincia de Jujuy: el río San Francisco, formado por aquél y el río Lavayén, el que a su vez recibe los caudales aportados por los ríos Las Pavas y Mojotoro. Se trata de la principal cuenca exorreica en territorio jujeño, teniendo el Río Grande sus nacientes en proximidades de Tres Cruces y descendiendo en dirección sur a lo largo de la falla geológica por alrededor de 200 Km., recibiendo como tributarios los ríos Calete, Yacoraite, Juella, Huasamayo, Purmamarca, León, Yala y Reyes, de norte a sur y antes del área urbana de San Salvador de Jujuy.

El clima es semiárido con precipitaciones concentradas en el trimestre estival, con una media de 250 mm. al año. Las laderas que miran hacia el norte y hacia el oeste son más secas y por ende más áridas, en tanto las que miran hacia el sud y el este reciben más precipitaciones por lo que la vegetación está más desarrollada. El régimen monzónico de lluvias producido por el avance del aire cálido y húmedo desde el centro ciclónico del Atlántico Sur, se convierte en un centro de baja presión, por el calentamiento en la estación estival del territorio de esa zona.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Los inviernos son fríos siendo mayor en esta época la amplitud térmica muy marcada en la estación seca, el período de heladas es variable y está directamente correlacionado con el aumento de la altitud; de cualquier manera (aun cuando las heladas se ajusten, en determinadas zonas, a períodos más o menos regulares), son una de las limitantes de la expansión agrícola; el otro factor lo constituye la disponibilidad de agua para riego y la topografía y el relieve accidentados. A medida que la humedad ambiente aumenta, en la estación fría, son frecuentes las granizadas y nevadas en las cumbres de serranías.

La región es muy ventosa, predominando los vientos en invierno y primavera, siendo estos cálidos y desecantes.

La actividad productiva fundamental se desarrolla en aquellos lugares que disponen de agua para riego; la actividad agrícola de secano o "a temporal" resulta impracticable por las limitantes señaladas.

Los sitios con riego coinciden con los faldeos y pie de monte (cuando no con las márgenes de los cauces principales), lugares en general muy susceptibles a la degradación por torrentes aluvionales.

A este respecto, las plantaciones en general, y de frutales de pepita y carozo en particular, se han visto seriamente afectadas por aluviones y crecientes en los últimos años; el fenómeno aluvional descrito en la zona como "Volcanes" consiste en enormes masas semisólidas de agua, barro, piedras y detritos biológicos en suspensión, que se deslizan por las laderas y las pendientes, en momentos de lluvias torrenciales, y que arrastran y destruyen descontroladamente zonas urbanas y rurales de la región. Muchas veces, el alto contenido de sedimentos arcillosos finos, de tipo expansivo, hacen que al perder agua, estos "Volcanes" solidifiquen con una consistencia de tipo similar a una colada volcánica. Este fenómeno ha provocado la mortandad de frutales por anegamiento (enlame) de espesores considerables que han causado la asfixia y la podredumbre del siste-

ma radicular y del cuello de esas plantas.

En la zona, el grueso de la actividad agrícola es la producción de hortalizas de estación: ajo, cebolla, haba, zanahoria, papa, zapallito, hortalizas de hoja (acelga, lechuga, etc.). Además se producen otras legumbres (arvejas) y cereales como maíz dulce para choclo y verdes invernales (cabada, trigo, etc.).

Las pasturas permanentes, caso de los alfalfares otrora célebres en la Quebrada de Humahuaca, se han visto reducidos en gran proporción (al desaparecer los enormes arreos de tiempos pasados), observándose actualmente pequeñas parcelas o cuadros con alfalfa en parajes aislados.

La producción de flores, antes relevante, también se ha reducido considerablemente, habiendo floricultores en Maimará, Tilcara y Purmamarca, que proveen al mercado de la ciudad capital.

b. Puna: (FUENTE: IDEM ANTERIOR).

Se trata de una zona con características particulares y de gran semejanza (como que de hecho presenta continuidad en varios aspectos) con el altiplano peruano-boliviano enmarcado en la región andina, y que en la República Argentina incluye una extensa región de Jujuy, Salta y Catamarca, y hasta una pequeña porción del oeste tucumano.

Se trata de una meseta con una altura media superior a los 3.000 mts. sobre el nivel del mar, en la que se generan condiciones climáticas de aridez, con temperaturas de hasta 30°C durante el día, y producto de la intensa insolación, que se revierte en cambios de temperatura bruscos y de gran intensidad durante las noches donde se producen temperaturas muy por debajo de los 0°C; en la ciudad de La Quiaca se han registrado durante el mes de junio oscilaciones entre máximas y mínimas absolutas diarias de hasta 43,4°C de diferencias.

La heliofanía y la atmósfera diáfana favorecen las variaciones térmicas.

Los vientos son frecuentes la mayor parte del año, casi siempre fríos y que en algunos casos provocan intensas tormentas de polvo, lo que es un indicio de su fuerte capacidad erosiva.

La precipitación media varía entre 250 y 400 mm anuales, distribuidos entre mediados de noviembre a marzo, fundamentalmente, si bien en las regiones elevadas la precipitación nívica puede considerarse relevante. Las precipitaciones disminuyen en sentido norte-sur y este-oeste.

Desde el punto de vista ecológico, la puna constituye un verdadero mosaico de vegetaciones, topografía, clases de suelos, disponibilidad de recursos hídricos, como así también de condiciones climáticas particulares y restringidas que dan lugar a microclimas muy particulares.

La disponibilidad de agua para riego está restringida a pequeñas quebradas y valles que coinciden con arroyos y ríos de tres cuencas endorreicas principales: la de la Laguna de los Pozuelos (en los que desaguan los ríos Santa Catalina y Cincel); la de la Laguna de Guayatayok (en la que desaguan los ríos Miraflores, Piscuno y de las Burras) y la de el Salar de Olaroz-Cauchari, en el Departamento de Susques (en el que desagua el río Rosario); sin embargo, un importante conjunto de cursos de agua al norte de los Departamentos de Santa Catalina y Yavi (ríos Grande de San Juan, La Quiaca, Barrios, Sansana y Yavi) van a tributar a la cuenca exorreica del río Pilcomayo.

La actividad fundamental y en general excluyente es la pecuaria, la que se desarrolla, casi siempre, en forma pastoril y trashumante, a partir de la cría de ovinos, caprinos y camélidos.

La región cuenta además con una discreta cantidad de ganado vacuno criollo, el que sin embargo requiere, ante la falta de forraje, de traslados

a regiones bajas de los valles orientales e inclusive la selva, lo que implica el desplazamiento de considerables distancias y permanencias de más de ocho meses en áreas diferentes a la puna.

Existe en mayor medida que en la Quebrada, un serio problema estructural cual es el del régimen de tenencia de la tierra, ya que el número de hectáreas rurales de patrimonio fiscal supera el 1.800.000 hectáreas, la inmensa mayoría en el área de frontera de La Quiaca, con ocupación histórica de los predios por parte de los herederos de los indígenas del lugar o mestizos criollos, no habiéndose detectado la presencia de inmigrantes de países vecinos, los cuales prefieren radicarse en zonas bajas preferentemente urbanas y periurbanas. Los intentos de resolver la situación antes dicha han sido numerosos, desde hace decenios, si bien han quedado siempre en buenas intenciones que no han resuelto el problema de fondo.

La actividad agrícola en la región es escasa, se reduce a pequeños valles y faldeos protegidos, con riego aprovechando cursos superficiales; se realiza agricultura de estación en primavera y verano, destacándose productos de huerta para consumo familiar y trueque (si bien éste se realiza en las principales celebraciones: Pascua, Manca Fiesta, etc., siendo el principal bien de trueque que portan los puneños los derivados de la ganadería) tales como: papas criollas, papa, oca, papa verde, zanahorias, habas, trigo de verano, cebada y forrajeras como alfalfa.

La producción pecuaria en esta región y la agrícola de la Quebrada de Humahuaca, se encuentran estrechamente ligadas entre sí desde épocas precolombinas, persistiendo una serie de factores antropológicos, culturales y sociales que conforman una identidad propia, común a otras nacionales y que trasunta los límites de nuestro país, comprendiendo a grupos humanos de Chile, Bolivia, Perú y sur de Ecuador.

1.3. POBLACION

La población, en cuanto a su composición y evolución, ha diferido en la Provincia de Jujuy debido a los distintos niveles de desarrollo y diferentes procesos económicos en cada región que se trate.

Las regiones de la Quebrada y de la Puna han aumentado su población desde el año 1895 hasta el censo del año 1947, convirtiéndose luego en zonas de expulsión del número absoluto de sus habitantes hasta principios de la década de 1960, a partir de la cual se nota un leve incremento en valores absolutos.

Si se analiza la década del 70 al 80, se nota una alta tasa de crecimiento anual acumulativo de población en la provincia de Jujuy: 3,1%, que resulta superior a la tasa de crecimiento del país, que fue del 1,8%. Esto se relaciona con la alta tasa del crecimiento del producto bruto total de la Provincia, del 8,2% en el período considerado, lo cual ha permitido la retención de su población, aunque también coincide con el período de cierto estancamiento en la expansión industrial en las grandes zonas urbanas del país.

La Puna muestra una tasa de crecimiento anual acumulativo mucho menor, de cerca del 1,5%, que estaría en parte explicada por el crecimiento de sus dos mayores localidades, es decir, La Quiaca y Abra Pampa (3,3%).

Dado que tanto en la Quebrada como en la Puna la tasa de natalidad es superior al del resto de la Provincia, (y mayor aún en sus zonas rurales), se infiere que la emigración a los valles y regiones del centro y ramal de la Provincia es aún muy significativa. Es decir, que la emigración de las dos últimas décadas se sigue dando, aunque a menor ritmo que antes de la década de 1960, y el destino de la misma no es ya tanto la región pampeana y los ingenios de Salta y Tucumán, sino las zonas urbanas de la misma Provincia de Jujuy.

También ayudaron a ese cambio de tendencia los estancamientos en la demanda de mano de obra en los ingenios de Jujuy y la disminución de la ocupación de mano de obra en las principales minas en explotación en la Provincia (Pirquitas, El Aguilar, 12 de Octubre).

La inversión ocupacional de los migrantes en las ciudades de la Provincia fue principalmente en el sector servicios y como "cuenta propia", que constituyen en gran proporción una forma de desocupación disfrazada.

El peso demográfico de la Quebrada y la Puna en relación con la Provincia presenta valores decrecientes ininterrumpidos desde la realización del primer censo nacional en 1869, cuando representaban el 49% de la población total de la Provincia, hasta el último censo de 1980, cuando representaban ya tan sólo el 14% del total de la población de la Provincia.

Este descenso se debe fundamentalmente al deterioro sufrido por la economía de la Quebrada y la Puna en contraste con el desarrollo económico de las regiones de los valles y del ramal de la Provincia.

La densidad de la población en la Quebrada y la Puna apenas ronda los 2 habitantes por Km², en contraste con el total de la Provincia que ya casi llega a los 10 habitantes por Km².

La estructura de la población por edad y sexo en la región bajo análisis también difiere de la del resto de la Provincia, y más aún con la del resto del país. La distribución de la población por sexos en la Provincia de Jujuy en 1980 es de aproximadamente 100 varones por cada 100 mujeres. El fuerte crecimiento de la población que se dió desde fines del siglo pasado debido a la fuerte migración de argentinos y extranjeros, con el típico predominio de las migraciones de varones, hizo que en 1914 la tasa de masculinidad fuera de 121 en la Provincia contra 116 del total del país. Desde entonces, la tasa de masculinidad ha ido disminuyendo paulatinamente hasta llegar a la paridad que se da en 1980.

No obstante, en la Quebrada y la Puna la tasa de masculinidad es de menos de 85 en 1970 y menos de 88 en 1980. Las diferencias entre tasas de emigración masculina (51%) y femenina (49%) no son significativas, por lo que se infiere una mayor tasa de mortalidad masculina, que se debería a duras condiciones de trabajo en las minas y en algunos ingenios, al alcoholismo, y en general a las muy bajas condiciones del nivel de vida de la población de la región.

También difieren las composiciones de la población por grupos de edad entre la Quebrada y la Puna y el resto de la Provincia. Es mayor el porcentaje de personas entre 0 y 19 años de edad debido en parte a las más altas tasas de natalidad, producto del bajo nivel socioeconómico y pautas culturales propias que afectan el comportamiento reproductivo, que se caracteriza por altos niveles de fecundidad.

En la región es menor el porcentaje de personas entre 20 y 64 años debido a que la escasez de recursos obliga a los jóvenes a emigrar, permaneciendo, en gran parte de los casos en las zonas rurales, los matrimonios mayores (abuelos) y un sólo hijo (nieto).

El tipo de población de la Quebrada y la Puna está formada por el mestizaje de dos grupos, uno indígena, descendientes de aimarás, y otro europeo, descendientes de conquistadores.

A pesar de que más del 55% de las familias tienen entre 5 y 9 hijos, el tamaño medio de las familias radicadas es de apenas 3,7 personal por familia, valor que refleja las migraciones de parte de los hijos en edad activa, ya que la cantidad media de miembros en edad activa es de solamente 2.

La escasez de recursos con que cuentan las explotaciones minifundistas es la principal limitante para que los hijos en edad activa puedan permanecer en el campo. Se nota una marcada diferencia entre aquellos produc-

tores minifundistas que tiene menos recursos productivos y escasos recursos extraprediales (el 50% de las familias) que están formadas por hasta 3 personas, mientras que los productores minifundistas que tienen más recursos productivos e ingresos extraprediales (el otro 50% de las familias) tienen en su mayoría más de 6 personas por familia.

Epocas de predominio de poblaciones de cada zona:

Año	Porcentajes de población por zonas				Provincia %
	Quebrada y Oeste (1)	Este Subtro- pical (2)	Capital y Sur (3)		
1851	55	13	32		100
1869	49	22	29		100
1895	41	26	33		100
1914	30	40	30		100
1947	31	35	34		100
1960	20	41	39		100
1970	17	37	46		100
1980	14	34	52		100

(1) Desde Tumbaya y Tilcara hacia el Norte y el Oeste.

(2) San Pedro, Ledesma, Santa Bárbara y Valle Grande.

(3) La Capital, El Carmen y San Antonio.

FUENTE: INDEC.

Principales localidades de la Quebrada y la Puna en 1990:

LA QUIACA	11.355 Hab.
HUMAHUACA	5.389 "
EL AGUILAR (VETA)	4.479 "
ABRA PAMPA	4.100 "
EL AGUILAR (MOLINO)	3.455 "
TILCARA	2.253 "
MAIARA	2.072 "
MINA PIRQUITAS	1.562 "
VOLCAN	1.206 "

FUENTE: Elaboración propia en base a proyección de datos del INDEC.

Población por Departamentos en Censos Nacionales:

	<u>1980</u>	<u>1970</u>	<u>1960</u>	<u>1947</u>	<u>1914</u>	<u>1895</u>	<u>1869</u>
CAPITAL	167.394	108.378	72.062	41.955	14.117	10.165	7.629
COCHINOCA	7.418	6.420	6.412	6.913	4.257	3.741	3.845
EL CARMEN	44.023	27.808	20.005	12.632	7.582	5.406	3.170
HUMAHUACA	16.817	14.947	12.014	11.471	4.262	4.298	3.590
LEDESMA	63.556	54.062	47.614	25.724	12.372	4.786	5.248
RINCONADA	3.774	4.293	2.832	4.916	1.616	1.681	2.395
SAN ANTONIO	2.923	2.489	2.364	2.245	1.505	1.049	976
SAN PEDRO	57.261	47.626	41.129	23.579	15.218	5.639	
							2.228(1)
SANTA BARBARA	15.815	9.148	9.541	6.736	1.570	812(2)	
SANTA CATALINA	2.920	2.583	2.976	3.298	2.510	2.454	2.640
SUSQUES	2.184	1.826	1.738	1.450	880(3)		
TILCARA	7.159	6.832	5.834	6.053	2.886	2.742	2.157
TUMBAYA	4.210	4.282	4.531	4.479	2.799	2.030	1.643
VALLE GRANDE	1.683	1.821	1.600	2.130	1.721	1.631	1.403
YAVI	12.861	10.031	10.810	13.119	4.216	3.279	3.455
T O T A L	410.008	302.436	241.462	166.700	77.511	49.713	40.379

(1) San Pedro, posteriormente San Pedro y Santa Bárbara.

(2) Corresponde a los distritos Santa Bárbara y Santa Clara del Departamento de San Pedro.

(3) Población del Departamento Susques de la ex-gobernación de Los Andes, que fuera anexado a Jujuy en 1943.

FUENTE: INDEC.

Población por Departamentos estimada para 1990:

Total de la Provincia	523.998 Hab.
GENERAL BELGRANO (1)	182.289 "
PALPALA (2)	47.642 "
COCHINOCA	8.476 "
EL CARMEN	61.205 "
HUMAHUACA	18.799 "
LEDESMA	73.617 "
RINCONADA	3.277 "
SAN ANTONIO	3.382 "
SAN PEDRO	67.471 "
SANTA BARBARA	28.880 "
SANTA CATALINA	3.277 "
/ SUSQUES	2.563 "
TILCARA	7.506 "
TUMBAYA	4.197 "
VALLE GRANDE	1.557 "
YAVI	15.860 "

FUENTE: DIRECCION PROVINCIAL DE ESTADISTICA Y CENSOS - JUJUY.

1.4. TENENCIA DE LA TIERRA

Teóricamente, la Corona Española reconocía el dominio útil de las tierras a los indígenas y se reservaba para sí el dominio pleno como derecho de conquista. Los derechos de los indígenas fueron teóricos, ya que en la práctica, como lo señala Pedraza, 1982: "las expectativas de usufructo de las tierras más aptas por parte de los españoles, al igual que el deseo de aprovechar y controlar en forma inmediata la mano de obra, decidieron la suerte del proceso. Las consecuencias fueron el despojo (para lo cual se invocaron repetidamente razones de seguridad o defensa.)...".

La mayor parte de las tierras aptas de la región fueron entregadas en encomienda a los "señores" de las comarcas, las que generalmente las recibían para su explotación por tres o cuatro "vidas" para sus sucesores. Eso por supuesto, significaba que los aborígenes de la zona debían "tributar al señor". Existen constancias en archivos del siglo XIX de que se pagaban "arriendos" a los "señores", que se cobraban sobre la cantidad de animales pertenecientes al arrendatario.

Este estado de cosas dura casi hasta mediados del siglo XX. Hubo a fines del siglo pasado (1874: Abra de la Cruz y 1975: Quera) insurrecciones populares que terminaron en verdaderas batallas reivindicatorias de sus derechos a la tierra, por parte de los habitantes de la Puna. Ya entrados en el siglo XX, más que "arriendos", los tributos que se cobraban a los habitantes de la Quebrada y la Puna eran ellos mismos, que eran conducidos a las buenas o a las malas a trabajar a los ingenios azucareros de Jujuy, Salta y Tucumán.

Al terminar la zafra, por lo común volvían sin dinero, generalmente endeudados por la mercadería que habían adquirido en los almacenes de sus "patrones" o "administradores", que a cambio de su trabajo les daban un recibo de pago de "arriendo y pastaje", que aún hoy muchos pobladores guardan celosamente.

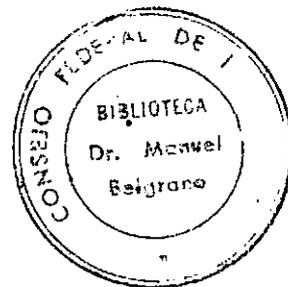
Existe en el puneño un alto espíritu de aferrarse a su tierra, y con su sacrificado trabajo personal, conservaba al menos la tenencia material de la tierra.

Si bien la explotación personal de los pobladores de la Quebrada y Puna terminó a mediados del siglo actual, no pudo solucionarse todavía, a pesar de los muchos pedidos e intentos, el régimen legal de la tenencia de su tierra.

Los pobladores siguieron siempre aferrados a sus tierras, sin abandonarlas, a pesar de su extrema pobreza, ya que como campesinos sin capital, apenas subsistían. La tierra pasó de generación en generación subdividiéndose reiteradamente, pero cuidando cada poseedor sus límites celosamente. Los padres cuidan su hacienda hasta su vejez y destinan como continuador de su posesión al hijo o criado que los cuida hasta su muerte.

Hoy en día, si bien ya no tienen la obligación, muchos vecinos de la región siguen yendo a trabajar a los ingenios, pero el pago que reciben ahora sirve para estimular la vida de subsistencia que llevan, ya que no pagan arriendo a nadie, pero siguen sintiéndose dueños naturales de la tierra, y hasta a veces se pueden observar peleas por la posesión de la tierra, cuando los padres no ordenaron bien su "herencia".

Desde el punto de vista jurídico son poseedores de acuerdo al Código Civil, ejercen actos sucesorios, y su derecho no puede serles negado válidamente. Ninguno tramitó su título por la vía de la posesión veintañal porque no tienen medios para pagar la mensura, y además porque esperan un acto de justicia de sus gobernantes, es decir, que se los reconozca como legítimos propietarios y se les otorgue su título de dominio. Muchos de ellos, ignorando que sin plano no pueden acceder a la escritura, inician expediente solicitando la entrega en propiedad de las tierras que ocupan ancestralmente, sin que hasta la fecha las diversas leyes dictadas en la Provincia para entregarles sus títulos de propiedad hayan fructificado.



De todos modos, la situación de inseguridad jurídica por carencia de títulos de propiedad conspira evidentemente contra el desarrollo de la región. A simple vista se deduce que existe reticencia en efectuar inversiones durables, tanto en viviendas como en mejoras para explotaciones agropecuarias, que si bien son atribuidas primordialmente a carencia de capital, no deben desconocer una tendencia a la no inversión que ya también parece secular y reiterativa.

1.5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

La red vial primaria y secundaria en la Provincia de Jujuy posee un total de 3.960 Km., con 850 Km. de pavimentados, 2.500 Km. de caminos consolidados y 710 Km. de caminos de tierra. Pese a ser limítrofe con dos países (Bolivia y Chile) la integración carretera y ferroviaria es restringida, encontrándose habilitadas al tránsito internacional la ruta nacional N°9 y el Ferrocarril General Belgrano que combina con el sistema ferroviario boliviano a partir de la combinación La Quiaca-Villazón.

En la región de Quebrada y Puna, el pavimento de la ruta N°9 llega hasta la bifurcación hacia Hipólito Yrigoyen (Est. Iturbe), es decir apenas 160 Km. saliendo de San Salvador de Jujuy. A partir de allí, el camino es consolidado hasta La Quiaca, límite con Bolivia. Es ésta la única extensión de camino pavimentado en la región. Los demás son caminos consolidados, de tierra, o simples huellas. Excepción pueden considerarse los tramos Tres Cruces-El Aguilar y La Quiaca-Yaví, que son trechos de 35 y 11 Km. de un regular pavimento en rutas provinciales.

El ferrocarril Belgrano, con punta de rieles en la estación Retiro de Buenos Aires, une la Ciudad de San Salvador de Jujuy con La Quiaca, siguiendo la traza de la ruta N° 9, y como fue dicho, se conecta en La Quiaca-Villazón con la red de ferrocarriles bolivianos. Es de trocha angosta, y la frecuencia de los convoyes para transporte de pasajeros se ha ido reduciendo constantemente, hasta las tres salidas semanales actuales en cada dirección entre San Salvador y La Quiaca, más dos que unen a esta localidad con Tucumán y Retiro respectivamente.

Para los habitantes de la Quebrada y Puna, sigue siendo, no obstante, el ferrocarril el medio más económico de transporte. Pero el problema mayor de este ramal es que posee tramos que situados a la vera del Río Grande, se encuentran por debajo de las cotas de inundación del mismo (Bárcena, Volcán, Tumbaya Grande, Purmamarca, entre otros) que implican la ocurrencia

cia de serios daños en la infraestructura ferroviaria y la consecuente interrupción de los servicios de carg. y pasajeros, durante prolongados periodos en la temporada estival. Lo expuesto se traduce en un reiterado problema de alto costo económico y de directo impacto en la actividad de tránsito internacional, que llega a afectar la producción y comercialización de productos de la puna y quebrada jujeñas (lana, carnes, minería).

Funcionan varias líneas de transporte automotor, con buenos servicios sobre el trayecto de la ruta nacional N°9, pero escasos servicios a poblaciones alejadas de dicha ruta. Así localidades como Susques, Santa Catalina o Cochinoqa, no tienen más que un par de frecuencias semanales.

La Quiaca tiene un aeropuerto en condiciones aptas para su uso, aunque su tráfico se suspendió desde 1982. Susques y Abra Pampa tienen pistas de tierra de uso limitado.

Todas las poblaciones importantes de la zona cuentan con servicios postales y telegráficos de ENCOTEL, La Quiaca y Abra Pampa en la Puna, y todas las principales localidades en la Quebrada cuentan con servicios telefónicos. La Quiaca cuenta con una emisora radial de cobertura local.

1.6. ACTIVIDAD ECONOMICA

La principal actividad económica de la Puna y Quebrada, especialmente de la Puna, es la extracción minera. Las minas Aguilar y Pirquitas dan mano de obra a varios miles de trabajadores, variando el número de acuerdo a coyunturas económicas, que por desgracia en los últimos años son muy variables. De allí en más, las otras actividades aparecen como mucho más modestas. Hay un activo grupo de comerciantes que trafica febrilmente a través de la frontera con Bolivia vía La Quiaca, en volúmenes y cifras considerables, aunque desconocidos en su verdadera magnitud.

Aparte de ello, la actividad económica se reduce a tareas administrativas, de servicios y comerciales en su más modesta expresión, en las localidades urbanas, y a pequeñas explotaciones agropecuarias en las zonas rurales.

En la Quebrada predomina la explotación agraria a lo largo del valle del Río Grande, en especial entre las localidades de Tumbaya y Humahuaca, donde predomina la producción de hortalizas de estación. La actividad frutícola se orienta en los mismos predios hortícolas, y se basa en la producción de manzanas, peras, duraznos y ciruelas, para la venta, y nogales y vid para el autoconsumo. (con la vid se elaboran vinos caseros en pequeña escala).

En general, el destino de la producción horti-frutícola de la Quebrada es el consumo en fresco en la capital provincial y en ciudades y localidades de Jujuy y Salta (San Pedro, Libertador, General Güemes, Tartagal, etc.), y eventualmente a Salta capital e inclusive la Provincia de Tucumán.

La producción pecuaria es más modesta y las pasturas se han ido degradando progresivamente, al igual que la producción de flores, antes relevante.

Entre los grandes problemas que se observan en la Quebrada está la tenen-

cia de la tierra, de presencia histórica. La gran proporción de minifundios y microparcelas productivas (muchas de ellas en el propio lecho mayor del Río Grande, o sea inundables), hacen que el promedio de superficies en producción sea según las zonas de menos de una hectárea, a dos hectáreas o a no más de tres hectáreas. A lo dicho deben agregarse los terrenos fiscales, en la mayoría de los casos con ocupación efectiva de muchos decenios.

Además, los productores locales carecen en forma casi total de estructuras organizativas, siendo el accionar de las cooperativas de producción y comercialización casi siempre efímero y poco efectivo por lo que la capacidad de negociación frente a los intermediarios es poco sólida.

Desde el punto de vista técnico hay varios factores que inciden desfavorablemente: montes frutales con plantas muy viejas y en declinación productiva, por lo que hay una demanda creciente de árboles frutales para reposición que no es satisfecha ni por el sector privado ni el oficial. Tampoco se ven satisfechas las demandas de semillas de hortalizas, como así tampoco la provisión de árboles para cortinas forestales protectoras.

El más modesto rubro pecuario debe destacarse en cuanto a la crianza de ovinos y caprinos, y en menor escala camélidos (llamas), vacunos y caballos. En general, ovejas y cabras son de raza criolla y la tecnología que se practica con los rodeos es rudimentaria, con inadecuado manejo sanitario y nivel nutricional, ya que la disponibilidad de pasturas naturales e implantadas es escasa, particularmente en otoño e invierno. Como consecuencia, la productividad de los rodeos es baja tanto en carne como en lana.

En la Puna, en cambio, aparte de la minería, la actividad casi excluyente es la pecuaria, que se desarrolla mayormente en forma pastoral y trashumante, con la cría de ovinos, caprinos y camélidos (llamas). Se repiten aquí las consideraciones hechas para con los productores de la Quebrada,

aunque en la Puna podemos considerar como más graves todavía los problemas de la tenencia de la tierra, de los métodos de crianza del ganado, y en general de su organización socio-económica.

Es mucho más modesta la actividad agraria y en general, se dá el problema de las grandes distancias entre los distintos asentamientos (pobladores), lo cual hace aún más dura su subsistencia.

La forma de trabajo en las explotaciones agrarias y pecuarias es la familiar de tipo minifundista, en su gran mayoría antieconómica, es decir, que los recursos que percibe una unidad familiar tipo de su actividad específica es insuficiente para su subsistencia.

En la organización del trabajo rural influyen la cantidad de miembros de la familia con posibilidades de trabajar y la existencia o nó de fuentes de trabajo extrapredial.

La escasez de los recursos y las reducidas parcelas, la falta de alambrados perimetrales e internos, etc., obligan a que alguien de la familia acompañe y dirija el pastoreo del rebaño con el objeto de tener un manejo más adecuado de los pastos y evitar el extravío de animales. El pastor cumple el rol que en las estancias patagónicas cumple la división de los cuadros.

En este sentido una de las estrategias del minifundio puneño es maximizar su único recurso relativamente barato, que es el trabajo. Así en cada unidad de producto hay más trabajo incorporado que en sus equivalentes de otras zonas.

En cuanto a nivel de empleo, se ha dado en calificar el subempleo en la Puna como subempleo invisible. El criterio para medir el subempleo invisible es el de la productividad de las explotaciones o el de los ingresos de los miembros de la unidad productiva familiar.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

A su vez para medir la productividad, una de las formas es tomar en cuenta el número de hectáreas necesarias para un cultivo o el número de cabezas de una especie, necesarios para obtener un ingreso suficiente.

En la Puna se considera, teóricamente, que se necesitan 1.000 cabezas de ganado ovino, o su equivalente en otras especies, como la cantidad mínima necesaria para obtener un ingreso suficiente para el mantenimiento de la familia campesina puneña. Lo cual hace que la casi totalidad de las explotaciones no alcance ese mínimo, en tanto casi el 90% de las mismas no llegan siquiera a las 500 cabezas.

1.7. CALIDAD DE VIDA

Las necesidades inmediatas o de subsistencia están representadas por el estado de satisfacción o situación de la vivienda, el consumo, el estado de nutrición, la salud, la educación y en general la infraestructura de servicios, que determinan el modo de vida en la región.

a. Salud

Las regiones de la Quebrada, y más aún de la Puna, se caracterizan por presentar significativas carencias en el sector salud. La tasa de mortalidad en la Puna es de aproximadamente 130%, cuando en la Provincia es de aproximadamente 45%.

Las enfermedades más comunes son: afecciones agudas al aparato respiratorio, afecciones agudas del aparato digestivo, parasitosis, diarrea, blenorragia, desnutrición y alcoholismo.

Las enfermedades venéreas, si bien no se encuentran registradas, trascienden su importancia por la demanda de los medicamentos necesarios en los puestos sanitarios.

Algunas enfermedades son contraídas en los lugares de trabajo, es decir, tuberculosis y chagas en los ingenios y tabacales, silicosis, trauma acústico y ceguera progresiva en las minas; y saturnismo en las fundiciones de plomo.

El alcoholismo es un grave problema que afecta al 70% de la población, incluyendo los jóvenes. Esta situación se agrava por el coqueo (consumo de hojas de coca), que intenta reemplazar la falta de alimentos.

Las actividades de curanderos y la cantidad de los mismos han disminuído, aunque siguen siendo consultados para determinadas enfermedades y dolen-

cias. La relación curandero-paciente, debido a pertenecer ambos a la misma raza y cultura, no presenta la dificultad que se dá en la relación médico-paciente, y esto influye para que los pacientes concurren a consultar al curandero con más facilidad que al médico.

b. Vivienda

El tipo de vivienda que predomina en las comunidades rurales de la Puna y Quebrada es el rancho. Por el tipo de trabajo, especialmente, en la Puna, que es trashumante en el cuidado de los rebaños de ovejas y llamas, los nativos tienen generalmente una vivienda principal y otra denominada puesto.

Esta última es imprescindible para el cuidado de los ganados durante algunos meses en las zonas más propicias para el alimento de los animales, según la época del año.

Hay algunas diferencias entre las viviendas según zonas; hay zonas donde los cimientos son de barro y piedra, y en otros lugares sólo de barro. Los techos son de barro y paja, vestido o descubierto. Las paredes son de adobe, material común en la zona y más adecuado para reportar la gran amplitud térmica que la caracteriza durante el año. Los pisos, por lo general, son de tierra apisonada.

En general están formadas por un dormitorio, una habitación para depósito, una cocina, y en algunos casos letrina, y en otros, solamente un pozo ciego. El dormitorio tiene una puerta independiente al exterior, y no se conecta directamente con la cocina. En el interior de la cocina hay también un fogón con brasas para ser utilizado cuando se requiera. Hay cajones a modo de alacenas.

Los baños, en su mayoría, son letrinas y pozos ciegos. La mayoría no se encuentra en adecuadas condiciones de higiene, constituyéndose en un cons-

tante foco infeccioso y de contaminación. En algunos sitios la cuestión se complica por la poca profundidad de las napas freáticas, agravándose en épocas de lluvias.

La provisión de agua en los medios rurales varía según el lugar en que se encuentran las comunidades. Hay zonas donde para obtener agua tienen que recorrer grandes distancias (2.000 o más metros). Por el contrario, la mayoría de los núcleos urbanos cuentan con agua corriente.

El material de combustión sigue siendo la tola y la leña de queñua en la mayoría de las familias en toda la región. Son muy pocos los que tienen cocina a gas.

En general, las casas rurales y de los pueblos, están caracterizadas por una insuficiente ventilación y escasa iluminación natural. El puesto es mucho más precario que la vivienda principal, consta de una sola habitación, a la que se adosa un alero que hace las veces de cocina.

El hecho de que las casas tipo rancho tengan un solo dormitorio y las familias tengan un promedio de 4 integrantes, determina el hacinamiento y la promiscuidad. Además el hecho de vivir varios meses al año en los puestos, que carecen de los elementos más necesarios, deteriora aún más el nivel de vida de los pobladores.

c. Educación

Aunque en general, en la Quebrada y la Puna, la tasa de escolaridad es alta, ello no garantiza la eficiencia de la tarea educativa. Si bien la incorporación de servicios de comedor y la existencia de algunas escuelas albergues y escuelas rurales de jornada completa han incrementado la escolaridad de los niños, y han retenido la población estudiantil impidiendo una deserción mayor, son todavía altos los porcentajes de alumnos que no completan el ciclo primario.

Entre los problemas que afectan la tarea educativa figuran, en primer término, la migración temporaria de la familia a los puestos de pastoreo o a otras zonas de trabajo aledañas y temporarias. La falta de estímulo que recibe el niño en su hogar para continuar sus estudios. Un bajo rendimiento educativo debida a una menor capacidad intelectual y psicológica de los niños. La incompleta preparación de los maestros en su formación pedagógica para afrontar las dificultades psicológicas de los niños, y en muchos casos la existencia de maestros sin título habilitante. Las grandes distancias, las inclemencias del tiempo, y el aislamiento en que viven y que retrasa la incorporación de los niños a la educación sistemática.

No existe trabajo conjunto organizado entre las escuelas, los agentes sanitarios, los médicos y habitantes de cada comunidad.

El porcentaje de alumnos que continúan sus estudios en las escuelas secundarias es bajo. Los alumnos egresados de las zonas rurales tienen mayores dificultades en la escuela secundaria por su diferenciado nivel de enseñanza.

d. Consumo

La característica del consumo de los productores rurales y muchos de los habitantes de las zonas urbanas es la utilización de la producción doméstica para reducir los gastos; su bajo nivel de ingresos lleva a que la mayor parte de los recursos esté dedicada a la compra de alimentos, siendo los gastos en otros rubros muy reducidos.

La vestimenta, en gran parte, es confeccionada en el hogar, al igual que mantas y frazadas. En la actualidad, compran polleras, pantalones, ropa interior y zapatillas. Este tipo de consumo es muy bajo y la ropa utilizada es generalmente vieja y deteriorada.

Los artículos del hogar utilizados no llegan a satisfacer las necesidades

mínimas. Pocas familias tienen una cama o colchón por persona y en la mayor parte de ellas, dos o tres personas duermen en la misma cama o sobre cueros de ovejas. El resto del mobiliario es escaso y consiste en mesas o sillas de fabricación doméstica.

Los útiles escolares y los medicamentos son dos rubros que deben ser, mayormente, adquiridos, aunque no siempre cuentan con medios para comprarlos. La bicicleta es un medio deseado, pero mayormente para ellos demasiado caro. La mayoría tiene o tuvo radio, aunque los costos de las pilas limitan su uso.

La alimentación es en general poco variada e incompleta. La producción doméstica de alimentos, (frutas y hortalizas) está muy limitada por la falta del agua y la rigurosidad del clima. Sólo un 25% de los productores tiene huerta. Los únicos animales de granja que poseen son unas pocas gallinas.

El consumo de queso es escaso y sólo en la época estival. Sólo los productores que tienen vacunos pueden obtener leche para la fabricación case-
ra de quesos.

Es común la preparación del charqui o chalona. El charqui es la carne sin hueso y la chalona es la carne de oveja con hueso; ambas se preparan con sal y se dejan secar al sol, lo que les proporciona carne por algunos meses.

El bajo consumo de hortalizas, leche, y consumo de carne con alto contenido en grasas indica un déficit proteico y vitamínico en la alimentación. Esta mala nutrición se manifiesta en una alta mortalidad infantil, morbilidad y bajo rendimiento en las tareas educativas.

e. Seguridad Social

Los aspectos que debería abarcar la seguridad social son la salud, las asignaciones familiares, las pensiones y las jubilaciones.

Los pequeños productores de la Quebrada y Puna carecen de obra social que les proporcione una cobertura médica para ellos y sus familias, lo que influye en el estado sanitario de la población.

Carecen de asignaciones familiares que acuerden prestaciones por esposa o prenatal, por hijos o por escolaridad. Carecen de pensiones o jubilaciones, si no han tenido un trabajo en relación de dependencia en forma permanente, por la dificultad que representa para ellos realizar los aportes correspondientes. En caso de haber trabajado en forma transitoria es prácticamente inalcanzable para el trabajador conseguir las certificaciones correspondientes para acreditar 30 años de servicios.

Con respecto a pensiones o jubilaciones, apenas un 25% de las personas de 65 o más años gozan de ellas; lo que demuestra que es muy alto el porcentaje de personas en edad avanzada que está desprotegida. Aún aquellas personas que han trabajado en los ingenios y que han hecho aportes para obtener su jubilación, no disponen de ella debido a las dificultades, por su bajo nivel económico y educacional, de realizar los trámites que se requieren.



2. PRODUCCION DE LANAS EN LA PROVINCIA.

2.1. EXISTENCIAS DE ANIMALES.

Las cifras oficiales respecto de las existencias ganaderas en la Provincia de Jujuy, fueron proporcionadas por la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos, Departamento de Estadística Agropecuaria, al mes de Octubre de 1989, y consignan:

a. Cantidad de Explotaciones Agropecuarias en la Provincia:

Departamento	Nº E.A.P.
SUSQUES	348
HUMAHUACA	726
SANTA CATALINA	574
RINCONADA	453
COCHINOCA	950
YAVI	876
EL CARMEN	280
SAN ANTONIO	177
DR. MANUEL BELGRANO	406
TUMBAYA	442,
TILCARA	646
PALPALA	147
SAN PEDRO	173
SANTA BARBARA	383
LEDESMA	193
VALLE GRANDE	291
TOTAL PROVINCIA	7.065

b. Cantidad de Explotaciones Agropecuarias en la Quebrada.

Departamento	N° E.A.P.	%
HUMAHUACA	726	10
TUMBAYA	442	7
TILCARA	546	8
TOTAL QUEBRADA	1.814	25

c. Cantidad de Explotaciones Agropecuarias en la Puna.

Departamento	N° E.A.P.	%
SUSQUES	348	5
SANTA CATALINA	574	8
RINCONADA	453	6
COCHINOCA	950	14
YAVI	876	12
TOTAL PUNA	3.201	45

d. Existencias por especie en la Provincia.

Departamento	Bovinos	Ovinos	Porcinos	Caprinos	Camélidos	Equinos	Asnos y Mulas
✓ SUSQUES	145	21.354	73	24.113	23.725	3	3.876
HUMAHUACA	1.562	44.321	164	19.968	1.374	351	1.977
SANTA CATALINA	222	105.872	-	10.643	18.154	3	973
RINCONADA	178	101.503	30	9.222	20.952	1	1.424
COCHINOCA	6.904	124.541	56	35.006	19.988	128	3.548
YAVI	3.147	144.266	42	6.137	11.420	97	2.598
EL CARMEN	7.331	448	2.181	437	-	1.218	112
SAN ANTONIO	6.676	2.960	467	1.800	7	920	73
DR.M.BELGRANO	9.160	8.626	699	4.885	27	1.731	301
TUMBAYA	4.350	20.364	221	14.241	844	785	982
TILCARA	5.758	18.886	368	11.577	584	950	935
PALPALA	5.079	1.814	725	1.071	-	1.053	44
SAN PEDRO	7.754	327	1.723	1.564	-	1.598	76
SANTA BARBARA	11.527	495	1.869	1.396	-	1.530	258
LEDESMA	6.000	605	364	172	-	1.957	185
VALLE GRANDE	7.681	5.899	127	814	-	963	589
TOTAL PROVINCIA	83.454	601.381	9.109	143.050	97.075	13.288	17.951

e. Existencias por especie en la Quebrada.

Departamento	Bovinos	Ovinos	Porcinos	Caprinos	Camélidos	Equinos	Asnos y Mulas
HUMAHUACA	1.562	44.321	164	19.968	1.374	351	1.977
TUMBAYA	4.350	20.364	221	14.245	844	785	982
TILCARA	5.758	18.886	368	11.577	584	950	935
TOTAL QUEBRADA	11.670	83.571	753	45.790	2.802	2.086	3.894

f. Existencias por especie en la Puna.

Departamento	Bovinos	Ovinos	Porcinos	Caprinos	Camélidos	Equinos	Asnos y Mulas
SUSQUES	145	21.354	73	24.118	23.725	3	3.876
SANTA CATALINA	222	105.872	-	10.643	18.154	3	973
RINCONADA	178	101.503	30	9.222	20.952	1	1.424
COCHINOCA	6.904	124.541	56	35.006	19.988	128	3.548
YAVI	3.147	144.266	42	6.137	11.420	97	2.598
TOTAL PUNA	10.707	497.536	201	85.121	94.239	232	12.419

g. Existencia de ovinos por explotación declarada en la Quebrada.

Departamento	Nº Explotaciones	Nº de Ovinos	Ovinos por Explotación
HUMAHUACA	601	44.321	74
TUMBAYA	294	20.364	69
TILCARA	428	18.886	44
TOTAL QUEBRADA	1.323	83.571	63

h. Existencia de ovinos por explotación declarada en la Puna.

Departamento	Nº Explotaciones	Nº de Ovinos	Ovinos por Explotación
SUSQUES	303	21.354	70
SANTA CATALINA	551	105.872	192
RINCONADA	441	101.503	230
COCHINOCA	910	124.541	136
YAVI	859	144.266	145
TOTAL PUNA	3.064	497.536	162

i. Porcentaje de ovinos en la Quebrada respecto del total de la Provincia.

Departamento	Nº Ovinos	% Sobre Total Provincia
HUMAHUACA	44.321	7,3
TUMBAYA	20.364	3,4
TILCARA	18.886	3,1
TOTAL QUEBRADA	83.571	13,8

j. Porcentaje de ovinos en la Puna respecto del total de la Provincia.

Departamento	Nº Ovinos	% Sobre Total Provincia
SUSQUES	21.354	3,5
SANTA CATALINA	105.872	17,5
RINCONADA	101.503	16,8
COCHINOCA	124.541	20,7
YAVI	144.266	24,0
TOTAL PUNA	497.536	82,7

k. Existencias de llamas en la Quebrada.

Departamento	Nº Llamas	% Sobre Total Provincia
HUMAHUACA	1.243	1,3
TUMBAYA	844	0,9
TILCARA	13	0,1
TOTAL QUEBRADA	2.100	2,3

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

1. Existencias de llamas en la Puna.

Departamento	Nº Llamas	% Sobre Total Provincia
✓ SUSQUES	23.605	25,1
SANTA CATALINA	16.237	17,3
RINCONADA	20.927	22,3
COCHINOCA	19.483	20,8
YAVI	11.363	12,2
TOTAL PUNA	91.615	97,7

Del análisis de las cifras de los cuadros precedentes se desprende que:

- a. La cantidad de explotaciones agropecuarias en la provincia es de 7.065 de las cuales un 70% están en la Quebrada y Puna. Estas cifras pueden parecer engañosas, pues a los valles y al ramal sólo le corresponde el 30%. No obstante, la diferencia radica en que, en tanto en la Quebrada y Puna predominan ampliamente las explotaciones pecuarias (especialmente en la Puna), en los valles y el ramal las explotaciones son mixtas o totalmente agrarias (caña, tabaco, fruticultura, etc.). La importancia económica de las explotaciones de los valles y ramal, siendo sólo el 30% del total, es varias veces mayor que el 70% que se encuentran en la Quebrada y Puna.
- b. Las existencias por especie en la Provincia denotan una marcada polarización en función de las aptitudes de cada región. Predominan los bovinos en las partes bajas de la Provincia, en tanto los ovinos predominan, al igual que los caprinos, en la Quebrada y Puna. Las llamas se crían casi con exclusividad en la Puna (97,7%).

Las existencias de porcinos, equinos y asnos y mulas, no son significativos, aunque éstos últimos predominan, con efectos negativos, en la Puna.

El número de cabezas ovinas por explotación en la Quebrada es de solamente 63, llegando en Tilcara a solamente 44. En la Puna esa cifra es poco mayor, variando de los 70 por explotación en el Departamento de Susques hasta los 230 en el Departamento de Rinconada, con un promedio para la región de 162.

Yaví es el Departamento de la Puna (y de la Provincia) con mayor número de ovinos: 144.266 y el 24% del total de la Provincia. Santa Catalina, Cochino y Rinconada superan las 100.000 cabezas cada una, en tanto es sensiblemente menor el número de ovinos en Susques (21.354) y en los Departamentos de la Quebrada (83.571 en los tres Departamentos). En la Puna se concentra el 82,7% de los ovinos de la Provincia, y el 97,7% de las llamas.

- c. Las cifras reales de las existencias ganaderas no son las declaradas en los censos. Hay consenso unánime de que los criadores de la Quebrada, y especialmente los de la Puna, retacean información sobre el número de cabezas que poseen. Los motivos son varios: desde ignorancia sobre los motivos de los censos, hasta temores sobre sus eventuales consecuencias.

Las opiniones más prudentes de funcionarios del ITAIJ y otros conocedores de la problemática de la Puna y Quebrada, aconsejan sumar un 20% a las cifras de los censos, para trabajar con más realismo sobre el número de cabezas de ovinos y llamas.

Es por ello que para este estudio, se tomarán las cifras del censo precedentemente expuestas más el 20% aproximado, para trabajar sobre una existencia estimada de 720.000 ovinos y 120.000 llamas.

2.2. PRODUCCION

La producción de lana de oveja y pelo de llamas en la Quebrada y Puna es difícil de establecer por carencia de estadísticas, y tiene que ser determinada por estimaciones.

No es válida la sola multiplicación de rendimientos medios por número estimado de cabezas, pues por las peculiaridades propias de los crianceros muchas ovejas, y especialmente llamas, se esquilan cada dos años, otras no se esquilan en dos años, y considerable proporción de la esquila (un 20%) se dedica al autoconsumo.

Las opiniones más consistentes estiman una producción de 350.000 a 400.000 Kgs. de lana (350 a 400 ton.) anuales y de 35.000 a 40.000 Kgs. de pelo de llama (35 a 40 ton.) también por año. Estas cifras serán las tomadas como válidas para el presente estudio.

Debe señalarse que las opiniones sobre existencias de ovinos y producción de lana, y existencias de llamas y producción de pelos de llama entre los informantes entrevistados (más de 30) fueron sumamente dispersas, a punto tal que algunos expertos llegaron a señalar como producción de lana de la Provincia hasta 1.500 ton. por año. (1.500.000 Kgs.).

El número de cabezas explotadas en la región bajo análisis está muy relacionado con la aptitud de los suelos y el clima, y la producción de lanas y pelos de llama es una consecuencia directa de los mismos.

El cuadro de utilización de las superficies por departamentos de la Quebrada y de la Puna, con detalle de las superficies implantadas, pasturas naturales, superficies no utilizadas y superficies no aptas, es la siguiente:

U S O D E L A T I E R R A

Departamento	Superficie Implantada	Bosques y/o Montes Na- turales	Pasturas Naturales	Superficie Apta No Utilizada	Superficie No Apta	Superficie con Cons- trucciones	T o t a l	
HUMAHUACA	554,8	13.071,7	2.744,7	98,8	306,4	70,3	16.874,1	
TUMBAYA	537,2	16.133,1	31.749,7	53,5	24.190,7	41,2	72.639,6	
TILCARA	690,5	11.958,6	47.407,4	316,0	21.788,1	80,7	82.239,9	
T O T A L	QUEBRADA	1.782,5	41.163,4	81.901,8	468,3	46.285,2	192,2	171.753,6
	PROVINCIA	138.433,3	774.112,8	692.185,3	20.382,9	259.302,0	11.101,0	1.891.902,4

Departamento	Superficie Implantada	Bosques y/o Montes Na- turales	Pasturas Naturales	Superficie Apta No Utilizada	Superficie No Apta	Superficie con Cons- trucciones	T o t a l	
✓ SUSQUES	0	0	99,5	0	0	0,5	100,0	
SANTA CATALINA	1.555,9	8.660,3	146.684,8	2.881,7	80.403,9	178,9	240.365,5	
RINCONADA	31,7	18.892,9	255.596,3	3.554,0	1.662,3	79,4	279.776,6	
COCHINOCA	687,5	5.732,0	109.494,6	18,0	3.654,4	100,6	119.687,1	
YAVI	966,8	6.951,4	38.253,0	2,0	1.283,7	44,6	47.501,5	
T O T A L	PUN.A	3.241,9	40.236,6	550.128,2	6.455,7	87.004,3	403,0	687.454,7
	PROVINCIA	138.433,3	774.112,8	692.185,3	20.382,9	259.302,0	11.101,0	1.891.902,4

FUENTE: DIRECCION DE ESTADISTICAS Y CENSOS DE LA PROVINCIA.
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA AGROPECUARIA.

2.3. PRODUCTIVIDAD

Tampoco existen estadísticas confiables sobre la productividad, es decir, el rendimiento en lana para las ovejas y el rendimiento en pelo de llama por llama.

La mayoría de los expertos consultados opinan que el rendimiento por cabeza de ovino estaría en aproximadamente 0,8 Kgs. de lana, y por llama, 2,0 Kgs. Estas cifras lógicamente como promedio, y con una gran dispersión, pues hay productores organizados adecuadamente (física y económicamente) que obtienen rindes de 4 a 5 Kgs. por cabeza, es decir, igual al rinde en la Patagonia.

En general, la actividad pecuaria en la Quebrada y Puna, adolece de deficiencias tecnológicas en el manejo de los rodeos y las pasturas, lo que la asemeja más con una actividad pastoril que con una ganadería de cría.

La mayoría de los productores conoce las limitantes que tienen para la actividad ganadera, es decir, falta de agua, de pastos, de potreros y de medios económicos, y también conocen las eventuales modalidades de superarlas.

Los recursos naturales, la disponibilidad de forraje, la conformación de los campos, la distribución de las aguadas y el área de dispersión, obligan a una inevitable trashumancia, por lo menos entre diferentes campos y parcelas de un mismo ocupante.

Hay áreas de ciénagos intensamente parceladas y apotreramientos definidos por alambradas, cercas de "champas" o paredes de tierra, pero en general, los otros lugares carecen de alambradas, lo que trae como consecuencia la imposibilidad de buen manejo, rotación y recuperación de pasturas.

Como norma generalizada, los campos altos son pastoreados en la estación

lluviosa (campos de veraneada), en tanto los ciénagos (campos de invernada) se utilizan en la época crítica, cuando también se utilizan parcelas con pastos implantados, básicamente con pasto llorón, si bien el total de pastura implantada no llega a ser todavía relevante:

La regularización de la tenencia de las tierras y el consecuente apotrecamiento redundarán en beneficio de la recuperación de las pasturas naturales y permitirán implantar pasturas, adecuando el sistema de labranza a fin de disminuir los riesgos erosivos por preparación del suelo.

El hábito de pastoreo del ovino y caprino, a lo que debe agregarse la acción depredadora de asnales que provienen muchas veces de rodeos alejados y prácticamente invaden los campos de pastoreo, produce un rápido agotamiento de la vegetación por cuanto elimina la totalidad de los brotes de cada mata reduciendo la capacidad de rebrote. Esta situación es diferente con los camélidos por cuanto la llama no agota la mata, sino que come un cierto número de brotes para pastorear en otra mata próxima, en forma más dinámica. Además el ovino, caprino y asnal pezuñea y pisotea en tanto la llama, por las características de sus patas, no ejerce el mismo efecto devastador de los primeros.

A las ovejas se les practica encierro nocturno diario en corrales abiertos y se sueltan a la mañana temprano, acompañadas por pastores. El pastoreo y la aguada obligan a grandes desplazamientos, lo que provoca el consecuente desgaste energético que redundará en mermas de carne y lana.

Se trata de la generalidad de los casos de animales criollos, rústicos y caminadores, y frecuentemente se observa una marcada tendencia al mestizaje indiscriminado con la incorporación de animales de raza, principalmente Corriedale, pero sin tener en cuenta los mayores requerimientos nutricionales de éstos y de su descendencia mestiza y tomar las medidas que garanticen el mayor volumen forrajero requerido.

Los servicios se producen estacionados naturalmente en dos períodos definidos: verano (enero, febrero y marzo) con parición en invierno (6 meses de gestación) y servicio de invierno (junio, julio) con parición en verano. El primero, si bien ofrece la ventaja de una buena dotación de forrajes disponibles y un buen estado nutricional al servicio, presenta el problema de las rigurosas bajas temperaturas en el momento de la parición (que no se hace en corrales cubiertos) y el déficit de forrajes para nutrir a las madres en lactancia, lo que afecta su peso y es factor de enfermedad y mortandad.

El segundo período tiene como ventaja que la parición coincide con el período de buena disponibilidad de pasturas y en consecuencia la madre lactante y los corderos tienen un buen crecimiento. Sin embargo el principal obstáculo del sistema está dado por la ausencia de pastos en el momento de servicio, lo que disminuye el peso de las madres y compromete su fertilidad reproductiva por deficiencia nutricional. El porcentaje de parición es bajo (50%), y el déficit de forrajes y el frío son causantes de gran mortandad antes del destete.

Los carneros y chivos son mantenidos junto a las hembras todo el año, y el número de éstos es inadecuado. Son pocos los productores que suplementan con granos y sales minerales a los reproductores antes de los servicios.

El destete es realizado cuando los borregos tienen un año o más, lo cual implica un desgaste innecesario para la madre. La sanidad es más que discreta, con muchas afecciones. Los tratamientos rutinarios se reducen como mucho a un baño anual para control de parásitos y vacunaciones limitadas ante brotes diversos. Conspira contra una adecuada sanidad el alto precio de los medicamentos y las dificultades para proveerse de los mismos.

La esquila, que debería ser anual, se realiza en forma irregular a lo lar-

go de los años, esquilándose un determinado número de animales de la manada, en la creencia de que los no esquilados producirán más cantidad de lana en la próxima esquila, o bien por considerar que son muy flacos, e inclusive, aduciendo su escaso rendimiento de lana, directamente no esquilan.

El período de esquila se extiende de Setiembre a Diciembre, con rendimientos exigüos en animales criollos (0,8 Kgs.), y un poco mejores en mestizos (1,5 Kgs.). No hay canchón ni galpón de esquila, y hay una manifiesta resistencia a esquilar sobre lonas por motivos de índole antropológico-cultural. Como se esquila sobre tierra, los vellones presentan impurezas de restos vegetales, barro y hasta piedras.

Menos de la mitad de los productores esquilan con tijera o tijerón, y el resto, es decir la mayoría, esquila con cuchillos, latas y vidrios, lo que produce cortes en el vello y desuniformidad.

La cría de la llama no goza del mismo predicamento en la Puna como la cría de ovinos, a pesar de ser especie nativa y poseer una gran adaptación al medio y un hábito de pastoreo ventajoso respecto a otras especies y aún mayor rusticidad frente a las exigüas pasturas.

Su manejo es rudimentario y la composición de las tropas muy heterogénea en cuanto al pelaje, con diversidad de colores, e incluso animales de varios colores, lo que deprecia el valor de los lotes de pelo para su comercialización.

No se practica, en general, el encierro nocturno de los animales, dejándolos librado en el campo, con esporádicos rodeos cada uno o dos meses. Esta situación provoca la acción de los depredadores (pumas, zorros y perros alzados), que eliminan con frecuencia a las crías.

Se les realizan, generalmente, baños en bañaderos comunitarios, una vez

al año, para eliminar parásitos y sarna. El servicio está naturalmente estacionado en los meses de octubre-noviembre-diciembre y los porcentajes de parición oscilan entre el 40 y el 50%. La gestación de la llama dura 350 días.

El puneño, si bien conoce los atributos y hábito de pastoreo y de que la llama forrajea especies más rústicas que la oveja, muestra una relativa indiferencia frente a esta especie.

Esto es posible atribuirlo, por una parte, a la sustitución de su lana por la de oveja en la confección de las prendas, con resistencia a hilar lana de llama, argumentándose presencia de impurezas (jana) perjudicial para los ojos.

Otra es la posibilidad de reemplazar su carne, más magra que la de la oveja, por carne ovina y/o vacuna, en los polos de concentración urbana.

También ha influido la baja del precio del pelo de llama respecto del de la oveja, hecho que viene operándose a partir del año 1982, cuando la relación pelo de llama/lana de oveja era de 3 a 1, hasta la prácticamente paridad del precio en la actualidad.

También existe un preconceito de mayor consumo de forraje por parte de la llama respecto de la oveja, sin tener en cuenta que la modalidad de pastoreo de la llama permite una mayor y más rápida recuperación de la mata pastoreada.

La esquila de la llama, que debería practicarse todos los años, se realiza en primavera-verano ; cada 2 o 3 años, y en algunos casos no se esquila al animal en toda la vida, aprovechando su pelo sólo en el momento de la faena.

El procedimiento de la esquila no es siempre correcto ya que está genera-

lizado el corte total, incluyendo barriga y patas, donde la cantidad de pelo es reducida y hay pérdidas de tiempo y demoras no compensadas por la lana esquilada. El rendimiento promedio puede considerarse entre 2 y 2,5 Kgs. por animal.

Como factor negativo, coexisten generalmente con las llamas, un elevado número de asnales (especialmente en las cercanías de ciérragos y ojos de agua) los cuales deambulan sin control alguno provenientes de rodeos próximos con la secuela de competencia por pasto y agua (un burro come en promedio el equivalente a 5 ovejas), erosión por pisoteo, pezuñeo y arrancado de matas y lo que es peor sin rendir utilidades como productor de materia prima y sin ser utilizado como animal de carga o transporte.

2.4. CONCLUSIONES

Si bien existen significativos rebaños de ovejas en la Quebrada, es a partir de Abra Pampa hacia el norte y el oeste donde se concentra el grueso de las existencias lanares. En cuanto a llamas, la casi totalidad se cría en la Puna, y en este caso, en forma más distribuida entre los cinco Departamentos que la conforman.

En general, la calidad de los lanares es baja. Son menos de diez los productores que revisten cierta importancia, y aún así, el mayor productor y más tecnificado, apenas se puede comparar con medianos productores de la patagonia.

La superficie de las unidades, en la mayoría de los casos, varía entre 300 y 1.500 has.; en términos relativos, cada unidad, por lo general, incluye todos los ambientes y recursos naturales necesarios para cumplir el ciclo anual de pastoreo. Cuando por alguna causa el territorio de la unidad presenta alguna deficiencia, ésta se cubre a través de las relaciones familiares, arriendos o pastajes que permiten acceder a aquellas zonas exigidas por la actividad pastoral.

Los cambios en el sistema productivo tradicional se pueden dar en dos temas bien definidos: el pastoreo y la construcción.

Con relación al pastoreo, hay una importante acción de promoción por parte del gobierno que dura ya más de 25 años. Se ha promocionado la introducción de reproductores ovinos de mayor eficiencia y calidad en la producción de lana y carne y se ha desarrollado la implantación de pasturas artificiales, especialmente el pasto llorón, capaces de sostener una mayor carga animal. Estas innovaciones han tenido difusión principalmente entre los criadores de mayor solvencia económica (Cienaguillas, Pozuelos), capaces de afrontar el mantenimiento y expansión de las mejoras.

En términos de superficie, la cubierta por forrajeras implantadas se esti-

ma en un 3% del total de las cuencas productoras de Cienaguillas y Pozuelos.

La construcción es de avance más lento en cuanto a los cambios, pero tiende en toda la región al uso de materiales más modernos, como ser la incorporación de chapas de cinc, y el paulatino mejoramiento de los materiales de construcción.

La carga animal promedio es en toda la región de más de 1,5 unidades oveja/llama por hectárea, lo cual supera holgadamente lo recomendado para la región, que oscila entre 0,2 y 1,5 unidades oveja/llama por ha. La situación de sobre pastoreo facilita el accionar de los agentes erosivos y determina a su vez uno de los grandes condicionantes para el desarrollo económico de toda la región: la carencia de áreas aptas no aprovechadas, o lo que es lo mismo, la imposibilidad de extender la frontera agropecuaria.

Esta saturación por sobrecarga solamente podrá ser superada mediante el mejoramiento técnico de la producción, es decir, básicamente, mejorar sensiblemente las pasturas para mejorar la receptividad de las tierras y mejorar aspectos genéticos y sanitarias para obtener mejor rendimiento por animal. En estos aspectos es necesario destacar que por hacer es mucho y las posibilidades de mejorar son concretas y significativas.

Si nos atenemos en cierta forma a las estadísticas, y tomando la Quebrada la Puna conjuntamente, observamos que la superficie implantada con pasturas artificiales no llega al 1% de la superficie apta, lo cual denota que el avance hasta ahora ha sido lento. El grado de mestizaje se considera de menos de un 10%, correspondiendo en consecuencia a la raza criolla el 90%, lo cual también indica un avance demasiado lento. Sanitariamente se está muy lejos de cualquier nivel que se considere mínimo indispensable. Hasta para la esquila el uso de esquiladoras mecánicas es todavía escaso en demasía.

El nivel cultural de la mayoría de los pobladores de la región no ayuda

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

demasiado a cualquier intención o acción para revertir ese círculo vicioso de pobreza y baja productividad descriptos, y tampoco ayudan circunstancias coyunturales, como ser la baja en el precio de las lanas hasta niveles insólitos, por una parte, y factores tales como la crisis de las explotaciones mineras en la región, por otra.

3. COMERCIALIZACION DE LANAS EN LA PROVINCIA.

3.1. MODALIDADES ACTUALES.

La producción de lana de ovinos y pelo de llama de la Puna y la Quebrada no tienen significación decisoria tanto a nivel de la rama de la mercancía respectiva como en el conjunto de las actividades regionales. Sin embargo, esas producciones provienen casi totalmente de explotaciones minifundistas. Eso significa que, a pesar de todas las limitaciones mencionadas, el flujo de productos lanzados al mercado tienen un volumen y continuidad no despreciable.

En la Puna, se estima que la producción de lana y carne ovina representan el 60% de la producción total de las explotaciones agropecuarias (y de la suma de la producción para el autoconsumo y para el mercado). La producción de la carne vacuna representa aproximadamente un 20%, y la producción de carne y pelo de llama representan aproximadamente el otro 20% de la producción total de la región.

También se estima, que de esa producción total del área se destina aproximadamente un 50% para el autoconsumo y un 50% para la venta. Aunque esas proporciones son semejantes para ambos destinos, la estrategia de las explotaciones está determinada básicamente por el propósito de proveer al autoconsumo. La producción de carne de ovinos con destino al autoconsumo representa casi un 65% de la producción de carne de esa especie, y que es el rubro más importante.

Para la lana de oveja y el pelo de llama se estima que en la Puna y la Quebrada un 80% se destina para la venta y un 20% se retiene para el autoconsumo.

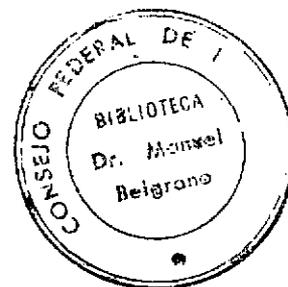
El tipo de lana que se comercializa es en general la gruesa (criolla), con una mucho menor proporción de mediana. La falta de cuidado, en gene-

ral, al realizar la esquila, y el modo en que es recogida en lienzas o bolsas, hacen que en cuanto a cortes, sea totalmente irregular y en general inadecuados. Que al mezclar luego vellones de patas, rabo, cogote, panza, etc. con vellones del lomo, se desmerezca el valor de todo el conjunto mezclado. Si a ello agregamos impurezas (tierra, ramas, piedras, etc.) por esquilar sobre tierra, más frecuentes picardías de los productores (mojar los lienzos o agregar piedras o tierra para aumentar el peso), se podrá deducir que la calidad del producto ofrecido en venta no es el ideal, ni mucho menos.

Muy similar es el panorama que ofrecen los pelos de las llamas. Respecto de la calidad y virtudes especiales del pelo de llama de la Puna Jujeña, debe destacarse que la calidad natural de su fibra es considerada superior a la de ejemplares de su especie de Perú y Bolivia, de manera tal que en los mercados europeos llegó a denominársela alpaca argentina, como distinción de una calidad superior del pelo de la llama de la Puna Jujeña.

Se considera que el volumen total de la lana que se comercializa anualmente (venta) de la Puna y la Quebrada es de aproximadamente 300.000 Kgs. (300 Ton.) de lana de oveja y de unos 35.000 Kgs. (35 Ton.) de pelo de llama.

Si a esos guarismos se les suma un 15/20% (50.000 Kgs. de lana de oveja y 5.000 Kgs. de pelo de llama) provenientes de la vecina Bolivia, podremos deducir que el total de la lana comercializada en la Puna y la Quebrada es de aproximadamente 350.000 Kgs. (350 Ton.) y la cantidad de pelo de llama comercializada en la Puna sería de unos 40.000 Kgs. (40 Ton.) anuales.



3.2. ESTRUCTURA DE LA OFERTA

La característica principal de la estructura de la oferta de lana de oveja y de pelo de llama es su total atomización y dispersión.

Salvo muy contadas excepciones, los productores de la región obtienen ingresos insuficientes de sus explotaciones para su mantenimiento y el de su núcleo familiar. Ello obliga, como ya se ha visto, de acuerdo lógicamente a la composición de cada núcleo familiar, a que la mayoría de los núcleos necesite de ingresos extraprediales para su subsistencia.

El mayor o menor logro de dichos ingresos extraprediales (trabajos en minas, ingenios, etc.) determinan también la mayor o menor urgencia de vender lana o carne de ovinos, y por supuesto, su oportunidad.

No obstante, y en general, las formas más utilizadas para la venta por parte de los criadores de lana de oveja y pelos de llamas pueden considerarse:

- a. Concurrencia a las fiestas regionales anuales en La Quiaca y Abra Pampa, en Semana Santa se realiza en Abra Pampa y en el mes de octubre en Manca Fiesta en La Quiaca. La modalidad comercial es muy simple: los criadores concurren trayendo su lana y la venden a compradores generalmente instalados en la plaza céntrica con camiones o camionetas.

Es una costumbre muy arraigada y los productores / paisanos suelen concurrir desde casi todos los rincones de la Puna, aprovechando la ocasión para vender su producción o parte de ella, y además, realizar compras indispensables, hacer vida social y participar de los festejos. A su vez los compradores son los mayoristas acopiadores (barraqueros) de ambas localidades, y muchas veces, testaferros de ellos. Como los barraqueros son en realidad pocos, (dos importantes en La Quiaca y otros tantos en Abra Pampa), manejan en cierta forma la demanda en volúmenes y precios a su con-

veniencia, presionando a los vendedores de las más diversas maneras con el único objetivo de pagar un precio menor.

La importancia de las ventas/compras en Semana Santa y la Manca Fiesta es tal que puede considerarse que un 50% del total de ventas en la Puna se canaliza en esas dos semanas y durante sus celebraciones: A la Manca Fiesta de la Quiaca concurre también un elevado número de productores bolivianos, que pueden llegar a vender hasta 30 Ton. de lana boliviana. Esta por lo general es considerada de inferior calidad y su presencia tiende a deprimir los precios.

- b. Una segunda modalidad comercial es la recorrida que realizan los acopiadores mayoristas (barraqueros) periódicamente, con sus propios medios de movilidad (camiones), por la región, en giras que abarcan los rincones más remotos de la Puna y Quebrada. Es decir, que la modalidad comercial consiste en la concurrencia de la demanda al hogar (rancho) de los criadores, donde se realiza la transacción, y a cambio de la lana y/o pelo de llama éstos pueden recibir tanto dinero como mercaderías.

Esta última modalidad, es decir, el trueque, todavía está muy arraigada en muchos lugares más alejados de la Puna, donde recibir mercaderías (víveres esenciales o productos esenciales) o su obtención, les puede representar largas y penosas travesías desde sus hogares hasta los sitios de abastecimiento (almacenes, pulperías), y que con esta modalidad, el acopiador (barraquero) no hace más que ahorrarles dichas travesías.

Por supuesto, aquí también el criador/paisano queda a merced del acopiador, quien impone tanto los precios de la lana y pelo de llama como los precios de las mercaderías y productos que entrega en trueque, precios que por otra parte, el criador ignora o los conoce muy tergiversados en la mayoría de los casos.

- c. La tercera modalidad importante en cuanto a modalidad comercial, es la

conurrencia de los criadores a ofrecer lana y pelo de llama a los galpones que los barraqueros tienen en Abra Pampa y La Quiaca. Generalmente, solicitan medios de transporte a los mismos acopiadores, quienes concurren a recoger el producto a los ranchos de los productores, cobrándoles por supuesto el acarreo.

- d. Otra modalidad, aunque practica^{da} por los pocos (no más de 3 ó 4) grandes productores, es la venta directa a barraqueros de Buenos Aires. Se considera que por esta modalidad se comercializa hasta un 10% de la comercialización total del producto de la Puna y Quebrada. El mejor nivel económico de estos productores les permite, al amparo de un mayor nivel socio-cultural, una movilidad y en consecuencia conocimiento del mercado al que no puede acceder la gran mayoría de los restantes productores.

Ello les permite conocer el mercado gracias a su movilidad y medios de comunicación propios, y en consecuencia, y dado que también mueven volúmenes muy superiores al resto de los criadores, conseguir condiciones de venta mucho más propicias.

- e. Por supuesto que existen otras modalidades comerciales o combinaciones de las señaladas anteriormente. Está muy arraigada la forma de venta, en sitios alejados, en trueque por mercaderías a los bolicheros (almacenes, pulperías, etc.), y se formaliza cada vez que los criadores necesitan provisiones. Es decir, ante la carencia de dinero, o de no querer desprenderse del mismo, los productores / paisanos más pobres suelen concurrir con pequeños lotes de lana que utilizan como moneda para trocarla por mercaderías o productos que compran regularmente. A su vez, comúnmente, luego los ^{bolicheros} bolicheros venden esa lana o pelo de llama a los barraqueros (acopiadores) que los visitan periódicamente.

La gran mayoría de los productores se ve obligado a vender la lana de oveja y pelo de llama casi imperiosamente, por cuanto para ellos representa un ingreso vital aunque casi siempre insuficiente, no compensado por la

venta de la carne de los animales. No obstante, los productores de niveles económicos intermedios, es decir aquellos (los muy menos) que obtienen ingresos de su explotación o extraprediales que al menos les permiten su subsistencia a mínimos niveles, suelen a menudo retener la lana esquilada, retención que puede llegar a una o dos temporadas (años), en busca, o a la espera, de un mejor precio de mercado para sus productos.

Precisamente, durante el transcurso del año 1990, las cotizaciones de la lana, y por consecuencia el precio pagado por los barraqueros a los productores de la Quebrada y Puna, ha descendido a niveles insólitamente bajos, creando una situación casi de desesperación en los productores de la región. Así por ejemplo, con una inflación, en australes que ha quintuplicado los precios en lo que fue del año; los precios que se pagaron por lana sucia a los productores oscilaron alrededor de los U\$S 0,50 por Kilo-gramo, con una cotización del dólar que se mantuvo inalterable desde febrero del año 1990.

Un factor que conspira en casi todos los casos contra una comercialización racional y más justa de las lanas y pelos de llama es la forma en que se presenta el producto.

A las deficiencias ya reiteradamente señaladas en cuanto a la precariedad con que se realiza la esquila (cortes inapropiados con latas y vidrios) se suma el hecho de que casi todos los productores, además de esquilar sobre tierra, mezclan todos los vellones sin separarlos según lugar de procedencia del animal. Es decir, se mezclan vellones de cogote, panza, patas, lomo, etc., en una combinación que desmerece, aunque los productores crean lo contrario, el valor y calidad de la lana ofrecida.

A la falta de clasificación, se agrega una absoluta falta de tipificación, siendo su calidad y propiedades en todos los casos juzgados a simple vista, y en consecuencia el criador siempre queda en desventaja al negociar con el barraquero (acopiador), quien casi en todos los casos demuestra

saber más sobre el tema que los criadores.

Por supuesto, esta ventaja también es aprovechada por los acopiadores para obtener mejores precios en la transacción.

En su defensa, y como contrapeso a las decisivas desventajas en la comercialización de sus producciones frente a los barraqueros, es costumbre bastante frecuente en la Puna, que los lugareños traten de conseguir mayor peso de las lanas mezclando en los lienzos o bultos de vellones, ya sea humedad (agua), o tierras o piedritas u otros elementos extraños.

Si bien estas picardías son consideradas casi "normales" tanto por los vendedores como por los compradores (barraqueros), la realidad en última instancia es que desmerecen el producto que finalmente tiene como destino mercados fuera de la provincia, preponderantemente a Buenos Aires. Y esto es así por cuanto toda la producción de lana y pelo de llama sale de la Provincia sucia, por no existir lavadero de lana en la Provincia. Una excepción a lo señalado lo constituye en cierta forma la firma Hilandería Jujena, que lava la lana y pelo de llama en sus instalaciones para su posterior proceso (hilado y tejido), pero solamente lava la producción que consume, es decir, que no lava lana ni pelo de llama para terceros.

3.3. ESTRUCTURA DE LA DEMANDA.

La demanda de lana y pelo de llama en la Quebrada y Puna la constituyen entre un 80 y 90% los acopiadores mayoristas o barraqueros. Quedó señalado en el punto anterior que aproximadamente un 10% de la comercialización total de la región es vendida directamente a compradores fuera de la Provincia (Buenos Aires más del 80%, y el resto a Catamarca y eventualmente Corrientes). Y volúmenes muy variables, de entre 15 y 40 toneladas entre lana y pelo de llama, puede ser adquirido por Hilandería y Tejeduría Jujena, preferentemente a los productores directamente.

Los acopiadores importantes son dos en Abra Pampa y otros dos en La Quiaca. Los que operan en La Quiaca no tienen a la compra-venta de la como única actividad, sino que operan con otros productos simultáneamente (mayoristas de materiales de construcción, etc.), teniendo este negocio como finalidad principal el comercio con Bolivia a través de la frontera.

Ese es el motivo por lo cual los acopiadores (barraqueros) de La Quiaca son considerados como económicamente más solventes que los que operan en Abra Pampa. Por supuesto que esta afirmación no desmerece en absoluto la solvencia económica de los acopiadores que operan en Abra Pampa, donde son coincidentemente considerados como los más pudientes de la localidad.

Todos ellos poseen uno o varios galpones de depósito de considerables tamaños y en condiciones adecuadas para recibir toda la lana que comercializan. Poseen enfardadora para prensar y enfardar la lana suelta que reciben, aunque casi en ningún caso proceden a clasificar y menos a tipificar el producto.

Tienen todos más de un camión de su propiedad con los cuales, además de transportar el producto hacia su destino final (Buenos Aires, Catamarca), realizan las recorridas periódicas por el interior de la Puna a comprar o trocar lana por mercadería o van a retirar la lana y pelo a las propie-

dades de los criadores que la vendieron directamente en barraca o galpón del acopiador.

Al menos uno de ellos tiene a su vez galpón-barraca en Buenos Aires (Ave-llaneda). Es decir, que en Buenos Aires comercializa la producción que acopia en la Puna y Quebrada directamente para exportación, o eventualmente a la industria local. Los demás acopiadores venden los productos que compran a los criadores casi exclusivamente a barracas (galpones) de Buenos Aires.

La modalidad de compra a los criadores de la Puna y Quebrada ha quedado descripta en el punto anterior. En su descripción, se desprende que para llegar a ser acopiador (barraquero, mayorista) son necesarias varias cualidades bien definidas, entre las cuales se pueden destacar:

- a. Solvencia económica. Es decir, para desarrollar esta actividad se necesita al menos un depósito adecuado al volumen que se desea operar. El hecho de ser la operatoria hasta cierto punto estacional, ya que se concentra en la época estival, obliga a proveerse de espacios adicionales. Con la necesidad de depósitos, también se requiere poseer medios de transporte propios (camiones, camionetas), ya sea para poder remitir los productos a los destinos de sus ventas, para ir a buscar la lana a los productores, o para realizar recorridas periódicas por el interior para recoger la lana por un lado y distribuir mercadería (productos requeridos para el trueque) por el otro.

Finalmente, se requiere necesariamente cierto capital en efectivo, para pagar ya sea la lana y pelo de llama que se compra, ya sea la mercadería que luego se trocará por lana.

- b. Conocimiento del medio. Esta característica sólo se adquiere por tradición en la región. Con esto se quiere significar que necesariamente se requiere tiempo para conocer y reconocer el medio físico en que se desa-

rrolla la actividad (casi toda la Puna), y fundamentalmente, la introducción al medio humano, es decir, el trato directo con los criadores/productores que permita realizar las operaciones comerciales.

- c. Atributos comerciales. Esta cualidad es necesaria como complemento de las otras dos, pues necesariamente este don es indispensable para manejarse con compras que son muy peculiares por sus especiales características, y a la vez, para poder vender adecuadamente en un mercado muy competitivo y altamente especializado.

Para dimensionar de algún modo la magnitud del negocio de la comercialización de lana de ovino y pelo de llama en la Puna y Quebrada, se puede considerar como un precio histórico promedio de entre U\$S 0,80 y 0,90 el Kg. de lana sucia pagado al productor, y se puede suponer también un precio promedio histórico de lana sucia en Buenos Aires para la calidad proveniente de la región de entre U\$S 1,10 y 1,50.

Si tomáramos U\$S 1,20 el promedio de venta en Buenos Aires, nos encontraríamos con un volumen comercializado anual de entre U\$S 450.000 a U\$S 500.000, de los cuales, como se señalan anteriormente, más de un 80% lo comercializan los cuatro acopiadores (barraqueros).

3.4. INDUSTRIALIZACION DE LANAS EN LA PROVINCIA.

La industrialización de lana de oveja y pelo de llama, propiamente dicha, se reduce a Hilandería y Tejeduría Jujofia SRL. Esta planta, situada en la ciudad de San Salvador de Jujuy, realiza todo el proceso, es decir, lava la lana y el pelo, luego hace el proceso de hilado y finalmente el de tejido. Produce una variada gama de productos, ya sea de lana pura de oveja o de mezcla de lana de oveja con pelo de llama, entre los que merecen destacarse por su excelente calidad, mantas, barracones y picotes.

Puede procesar entre 30 y 40.000 Kgs. de lanas y pelos por año, de acuerdo a la programación de su producción. Su maquinaria, si bien de buena calidad y relativamente en buen estado de mantenimiento, tiene una antigüedad de origen de más de 50 años, lo cual la hace obsoleta frente a maquinaria de toda eventual competencia, y a la vez la obliga a producir tejidos no estandarizados.

Si bien varias veces fue de propiedad estatal, en la actualidad está en manos privadas, padeciendo los problemas comunes a otras industrias frente a la coyuntura económica desfavorable.

En plena producción puede dar trabajo a más de 70 personas, aunque por las circunstancias señaladas en el párrafo anterior, en la actualidad los operarios son aproximadamente 20. El relativamente elevado número de operarios y operarios se debe a que varios de sus procesos son manuales o semimanuales, como por ejemplo el proceso del lavado de las lanas.

Las compras de materia prima (lanas y pelos) la efectúan preferentemente directamente a los productores, evitando la intermediación de los barraqueros.

Las ventas se efectúan todavía casi con exclusividad en plaza, aunque existen activas gestiones para encauzar su exportación.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Aparte de Hilandería y Tejeduría Jujeña, no fueron detectados otros establecimientos que trabajen en real forma de industria las lanas de oveja y el pelo de llama en la Provincia de Jujuy.

Existe si, especialmente en la Puna y Quebrada, una antigua y tradicional producción individual de hilados y tejidos en forma artesanal, en primer lugar con destino al autoconsumo, y adicionalmente para venta o trueque.

La producción de artesanías en tejidos comprende una variada gama que comprende mantas, matrones, tapices, caminos, fajas, medias, bufandas, guantes, gorros, etc.

Las artesanas hilan y tejen en sus propios domicilios y en los ratos que las tareas propias de amas de casa y/o pastoras de ovejas se lo permiten. Tejen en general siguiendo su propia inspiración y tradición legada por sus mayores.

La venta la realizan en forma no organizada a eventuales turistas o a comercios de artesanías de San Salvador o centros turísticos de la Quebrada. Dado que carecen de organización, se encuentran generalmente desprotegidos en la etapa de comercialización y en desventaja frente a sus compradores, por lo cual sus ingresos son casi siempre magros en relación al esfuerzo productivo realizado.

3.5. CONCLUSIONES

La comercialización de lanas de ovejas y pelos de llamas en la Puna y Quebrada no ha evolucionado en las últimas décadas manteniendo su estructura tradicional casi ancestral y hasta cierto punto primitiva.

Los volúmenes de lana de oveja comercializados en la región fueron estimados en 350.000 Kgs. (350 Ton.) anuales y los de pelo de llama en 40.000 Kgs. (40 Ton.) anuales, lo cual constituye cifras de cierta significación, aun cuando no pueden ser comparables con las producciones de la patagonia.

Las cifras señaladas se determinan luego de descontar la estimación de un 20% de la producción de lanas y pelos de la región para autoconsumo y producción de artesanías para venta, y de sumarle una estimación de lanas de Bolivia que son introducidas en la Provincia para su comercialización.

Es necesario resaltar que las cifras que se manejan en este estudio son estimaciones a falta de estadísticas confiables, aunque avaladas con numerosas opiniones de expertos en el tema de organismos tales como el ITAIJ, Agricultura, Inta, Planeamiento, Comercio, Universidad, Bienestar Social, Cámara de Industria y Comercio, etc.

El tipo de lana que se comercializa es en gran medida lana gruesa (criolla) y algo mediana. Su presentación se ve desmerecida por exceso de impurezas en su contenido y mezcla de vellones de cortes de todas las partes de los animales, sin clasificación alguna.

La oferta de los productores se presenta totalmente atomizada, salvo las pocas excepciones que son los relativamente grandes productores, que pueden llegar a vender sus lanas y pelos directamente a Buenos Aires o Catamarca. Casi la mitad de toda la comercialización se canaliza en las dos tradicionales festividades de la Puna, es decir la Semana Santa en Abra Pampa y la Manca Fiesta de octubre en La Quiaca.

Las transacciones en dichas festividades se realizan muy simplemente y con el vendedor siempre en desventaja frente al comprador, que con algunos testaferros monopoliza la demanda. El comprador no es otro que los mismos barraqueros (acopiadores).

Otras formas generalizadas de comercialización (compra-venta) tienen como modalidad la recorrida de los barraqueros o sus dependientes, con movilidad propia (camión, camioneta) por los más alejados lugares y pasajes del interior de la Puna, donde realizan transacciones ya tradicionales, pagando a veces la lana en efectivo, y en muchos casos, trocándola por mercaderías o productos de primera necesidad que llevan en sus mismos medios de movilidad.

Por supuesto, se dan también otras formas de transacción, entre las cuales por ser las más comunes, se puede citar las ventas directas de los criadores a los barraqueros en los depósitos de éstos (y también con medios de transporte de éstos) y el trueque o venta a almacenes (pulperías, boliches) en el interior de la Provincia o lugares más alejados.

La demanda, aparte de la lana de oveja y pelo de llama de autoconsumo, y las pocas ventas directas a Buenos Aires o Catamarca, está prácticamente (en un 90%) constituida por los cuatro acopiadores (barraqueros) de la Puna. Dos con residencia en Abra Pampa y los otros dos con base de operaciones en La Quiaca.

Todos poseen excelentes depósitos (galpones) propios, movilidad propia (camiones y camionetas) y una aparente solidez económica y financiera. El principal o mayor de todos posee depósito (barraca) en Buenos Aires (Avellaneda).

El hecho de ser necesarias varias cualidades para ser acopiador, como ser solidez económica, con un capital invertido considerable (depósitos, camiones, medios de comunicación, efectivo para comprar, etc.); y un cono-

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

cimiento del lugar, de los criadores (productores) y de las formas operativas de las transacciones considerable, determina que la aparición de competidores sea muy improbable y demasiado riesgosa, lo cual de algún modo sirve como reaseguro para los actuales acopiadores.

También el fracaso, por diversos motivos, de agrupamiento de los criadores ya sea en cooperativas u otro tipo de asociación, con fines de mejorar su posición vendedora frente a los acopiadores, ha llevado a los mismos cierta tranquilidad demostrativa de que no tendrán competencia a corto o mediano plazo, y a alguna forma de convencimiento de que la forma operativa de la comercialización que ellos desarrollan es la única adecuada para la región.

En cuanto a la industrialización de la lana de oveja y pelo de llama en la Provincia, ella se reduce a una relativamente modesta actividad de Hilandería y Tejeduría Jujeña SRL, que con maquinaria muy antigua produce sin embargo artículos de excelente calidad.

El resto del consumo local de lana es absorbido para el hilado y tejido para realizar prendas de vestir, abrigo o adorno para autoconsumo, o la confección de artesanías en tejidos como ser mantas, matras, tapices, caminos, etc.

4. SISTEMA PROPUESTO

4.1. OBJETIVOS GENERALES

Fue y es preocupación de las autoridades de Provincia el revertir la actual situación de indefensión de los pequeños productores de lanas de oveja y pelo de llama de la Quebrada y la Puna. También es necesario reconocer que este propósito ha sido invariable en las últimas cinco décadas; y sin embargo, prácticamente nada se ha podido avanzar en el tema.

Los problemas a resolver, sin duda son varios, y casi todos muy importantes. Y funcionan como si estuvieran dentro de un círculo vicioso del cual no se puede salir sin cambiar radicalmente estructuras y condiciones del medio.

El problema de la tenencia de la tierra y su falta de titularización, las subdivisiones de tierras consecuentes por herencias en forma irracional que desembocaron mayormente en minifundios antieconómicos y las consecuencias de ambos que determinan la falta de inversiones por una parte (por falta de aliciente), y falta de inversiones por otra parte (por incapacidad de ahorro), cierran el círculo de pobreza en todos los sentidos, y sus consecuencias son, entre otras, bajo nivel socio-económico y bajo nivel socio-cultural, que a su vez limitaron y limitan toda acción superadora.

El medio natural de la Puna, y en parte de la Quebrada, es de clima riguroso, con aptitud de tierras limitada. Es decir, el medio natural no es precisamente de los más favorables para desarrollar explo

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

taciones agropecuarias, y es apenas apto para la cría de especies ganaderas rústicas, o de exigencias modestas, y mayormente sólo en forma extensiva.

La pobreza de los criadores determina, en consecuencia, carencia de medios para procurarse ya sea ejemplares de raza para mejorar la calidad de sus rebaños, como también de medios para mantener sus rebaños en un nivel sanitario aceptable, o de completar vía vitaminas o alimentos balanceados o siquiera forrajes, un desarrollo considerado normal de sus ejemplares.

Estos presentan, en su gran mayoría, serios defectos de nutrición (son sumamente flacos), y serios problemas sanitarios (parásitos varios, diarreas y otras enfermedades), falta de higiene (sus baños son insuficiente, o nunca los bañan), todo lo cual se traduce en una producción de lanas de oveja o pelos de llama muy escasa de rendimientos, y de calidades deterioradas.

La posesión de rebaños insuficientes para ser explotados económicamente, determina a su vez un ingreso que siempre es insuficiente para satisfacer las necesidades mínimas de los núcleos familiares, y la necesidad de obtener ingresos complementarios, como ser en trabajos extraprediales o confección de prendas para ser vendidas como artesanías. Este casi permanente estado de necesidad (necesidad de supervivencia) determina que la lana esquilada (mal esquilada, a destiempo) generalmente deba convertirse urgentemente en dinero para adquirir los bienes que les faltan para subsistir, o en trueque por esos bienes directamente.

Posiblemente el señalado en el párrafo anterior sea el principal motivo de las actuales formas que adquiere la etapa de comercialización en

la región, y que se caracteriza, como ya se ha señalado, por una evidente desigualdad negociadora entre comprador y vendedor, siempre a favor del primero.

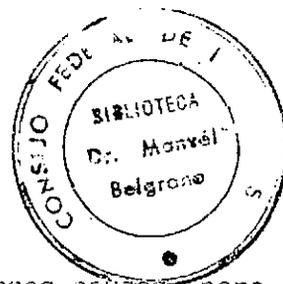
En cuanto a la titularidad de la tenencia de la tierra, el avance hasta ahora ha sido muy lento, no por falta de decisión por parte de las autoridades, sino por lo engorroso del tema, cuyo análisis en detalle no es motivo de éste trabajo.

Han sido positivos los avances logrados en la siembra de pasturas implantadas (mayormente pasto llorón), aunque la falta generalizada de medios para desarrollar planes a largo plazo han demorado su extensión como fuera deseado.

También se ha avanzado modestamente en tratar de mejorar la calidad de los rebaños por cruza con Corriedale, con la introducción de lotes de carneros.

Para ayudar en la esquila se han hecho e implementado vastos planes para la utilización de esquiladoras mecánicas, que por razones económicas luego debieron ser suspendidos. Los programas sanitarios desarrollados también por organismos de la Provincia, si bien sirvieron didácticamente, también tuvieron que ser mayormente abandonados por razones económicas.

Hubo ensayos de aglutinar a los productores en cooperativas de productores, con la mira puesta fundamentalmente en la etapa de comercialización, apuntalados todos por las autoridades, y que tuvieron como promotores en algunos casos (OCLADE) a órdenes religiosas. Es-



tos ensayos, lamentablemente fracasaron por diversas causas, pero en concreto, fracasaron.

Los objetivos básicos que se pretenden lograr son siempre genéricamente los mismos:

- . Incrementar la producción mediante el aumento de la productividad ovina y de camélidos y el mantenimiento e incremento de las pasturas naturales, la introducción de pasturas implantadas, mejorando el manejo de las explotaciones.
- . Mejorar el sistema de comercialización interna y externa, a fin de mejorar la posición del productor frente a la concentración de la demanda.
- . Inducir todo tipo de innovación tecnológica en el sector.
- . Mejorar el sistema de comercialización, tanto desde el punto de vista de la estructura como institucional, para lograr una mayor eficiencia con menores costos de intermediación.
- . Fijación de precios sostén para finuras.
- . Implantación de un sistema de clasificación de lanas, que consulte los requerimientos del comercio interno y externo.
- . Asociación de pequeños y medianos productores, para realizar sus ventas en menor desventaja que su atomización actual.
- . Fomento a la comercialización por intermedio de asociaciones y/o agrupaciones de productores, ya sea por el apoyo crediticio a la constitución de sus activos fijos y al financiamiento de su evolución, como por las exenciones impositivas de orden nacional y provincial que puedan otorgárseles.
- . Extensión y difusión de conocimientos, a fin de asesorar al productor en materia de manejo de rodeos, aumento de la producción y uso

de los servicios de laboratorios a fin de orientarlos sobre la calidad y valor comercial de las lanas.

Del mismo modo que los objetivos generales descriptos, los principales requerimientos que deben plantearse, también en general, son los ya conocidos:

- . La necesidad de la existencia de una política lanera permanente y coherente, de la cual se ha carecido hasta el presente.
- . Los cambios a introducir en el sistema de comercialización deben ser graduales, pero ininterrumpidos, a fin de evitar el riesgo del fracaso por la ruptura del sistema productivo.
- . El sistema a implantar debe ser complementario y competitivo con los canales preexistentes, y no sustitutivo de ellos. Se deberá dotarlo de los incentivos suficientes para que el mismo tenga igualdad de posibilidades en el mercado.
- . La prevención de la repetición de experiencias negativas del accionar de cooperativas y otras asociaciones de productores que sucesivamente fracasaron, debido a las actitudes tradicionalmente individualistas del sector.
- . La necesidad de la capacitación de recursos humanos en las distintas áreas del quehacer lanero.
- . El mantenimiento de una permanente información en todo lo referente al mercado lanero argentino e internacional, a fin de que el productor conozca en forma fehaciente y continuada la situación.
- . La instalación y funcionamiento de laboratorios regionales especializados, que permitan conocer el valor comercial de las lanas.

Por volúmenes que actualmente se producen tanto de lanas como pelos de llama, lo mismo que los volúmenes que se comercializan, computando co-

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

comercialización de lanas bolivianas, no puede pensarse en mercados de concentración ni menos en lavaderos o procesos sucesivos. Aún incrementando la productividad de lanas por animal, a niveles, por ej., de la productividad en la Patagonia, se podría hablar de lavaderos de lana. Las circunstancias dirán en el futuro, y de lograrse dicho aumento en la productividad, si resultaría económicamente factible un mercado de concentración. La racionalidad nos indica que será muy difícil lograr incrementos sustanciales en la productividad por oveja y llama en el corto y medianos plazos, debido no por falta de deseos de lograrlo, sino sencillamente a la falta de los medios indispensables para su logro.

Es por lo antedicho que el objetivo de este estudio no puede ser el proyecto de un mercado de concentración de lanas, sino más humildemente la propuesta de un modesto sistema para mejorar los actuales canales y formas de comercialización, y que esté al alcance de los recursos humanos y materiales de que actualmente pueda disponerse. Un sistema que pueda ser rápidamente mejorado y complementado en la medida que los recursos señalados (humanos y materiales) sean más calificados y abundantes.

4.2. ENTIDADES COMPONENTES

La propuesta consiste en la creación de tres Agencias de Acopio (en La Quiaca, Pozuelos y Humahuaca) y un Centro Regional, con sede este último en Abra Pampa.

La misión de una Agencia de Acopio consiste en brindar a los productores con majadas de menos de 500 cabezas las instalaciones que les permitan efectuar en forma eficaz la esquila, evitando así los perjuicios de índole económica que sufren por la actual manera de esquila. Las funciones que pueden asignarse a la Agencia de Acopio serían la concentración de animales, la esquila, preclasificación, envellonado, pesaje, almacenamiento, además de asistencia técnica.

El productor debe poder utilizar la Agencia solamente para la esquila, sin continuar utilizando el Centro Regional. En tal caso entregará su lana esquilada a los canales tradicionales, quedando la Agencia y el Centro Regional al margen del proceso.

Como modalidad de venta, las Agencias de Acopio representan una etapa intermedia en el proceso de negociación, por lo cual sería necesario ofrecer algún tipo de incentivo que haga al sistema propuesto competitivo con el actual. Tal inducción podría provenir de créditos prendarios y/o adelantos sobre el valor de la lana y el pelo de llama a ser concedidos por el Banco de la Provincia de Jujuy y que les permitan su evolución y/o la adquisición de los elementos que hacen a su mantenimiento.

La composición de la oferta en una Agencia de Acopio estaría dada por los productores que en el entorno a la agencia utilicen sus servicios.

En cambio la demanda no aparecería bien definida porque es un elemento intermedio en el proceso de negociación, y el destino de la lana puede ser el Centro Regional si el productor opta para negociar el nuevo sistema, enviando su lana a dicho Centro. En cambio, si el productor retira su lana una vez esquilada, la Agencia no interviene en el destino posterior de la fibra.

La manera de operar de una Agencia de Acopio comprendería las tareas de esquila y preclasificación, para lo cual el personal que las atiende deberá ser lo suficientemente idóneo, y que las mismas sean realizadas en concordancia con las normas que rijan dichas actividades.

Se deberá controlar con exactitud la preclasificación y el pesaje efectuado a fin de garantizar los resultados obtenidos. El manejo de la Agencia de Acopio estaría a cargo de la Provincia de Jujuy, al menos en una primera etapa, con personal perteneciente a cualquiera de sus organismos en las localidades propuestas, y hasta eventualmente por personal dependiente de las intendencias. Es decir, que se trataría de un ente oficial creado para servir de apoyo a los pequeños productores en procura de lograr mejorar el nivel de ingresos, con un claro sentido social.

Para que pueda cumplir de manera eficaz su función se deberán tener en cuenta dos requisitos casi indispensables:

- a) Proporcionar al productor medios financieros a bajo costo y durante todo el año, a fin de evitar que el mismo dependa para vender su lana de oveja o pelo de llama del acopiador (barraquero) que le entrega muchas veces suministros como forma de pago.
- b) Desarrollar una amplia tarea de extensión, con el objeto de de-

mostrar los beneficios que se obtendrían con la utilización de la Agencia ya sea como centro de esquila o como canal de comercialización.

La misión del Centro Regional sería la de sustituir la intermediación que existe en la comercialización de la lana de oveja y el pelo de llama, y asumir la representación directa de los productores en la negociación, de manera de incrementar los ingresos de los productores por eliminación de los costos de la intermediación. Además, debería proveer a los productores de la mayor información posible para un mejor conocimiento del funcionamiento de los mercados y el perfeccionamiento de su producción.

Las funciones globales y generales del Centro Regional serían la concentración de la fibra, el pesaje, la clasificación, el enfardado, el almacenamiento, el muestreo, la negociación, y tareas de asistencia técnica y difusión.

Para promover las ventas a través del Centro Regional será indispensable que las mismas presenten algún tipo de mecanismo que las haga competitivas con los canales tradicionales. Los incentivos que deberían beneficiar a todos los productores que utilicen al Centro como canal de negociación podrían consistir en:

- . Créditos prendarios sobre un porcentaje preestablecido del valor de la lana.
- . Anticipos sobre la venta, en porcentajes también a ser preestablecidos.
- . Desgravaciones impositivas.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

. Modalidades preferenciales de venta.

La oferta en el Centro Regional estará compuesta por los productores que entreguen su lana de oveja y pelo de llama para que el Centro se las comercialice. La fibra puede provenir de las esquilas directas de los productores o de las Agencias de Acopio.

La demanda podrá ser la venta directa a exportadores o industria de los grandes centros de consumo, la industria local, o hasta los mismos acopiadores (barranqueros) si éstos satisfacen precio y forma de pago que se les requiera.

La operatoria del Centro Regional podría tener la siguiente secuencia:

- . Descarga y pesaje de los lotes y anotación del peso bruto y neto. Los mismos pueden provenir de esquilas en los propios predios del productor o las realizadas a través de la Agencias de Acopio.
- . Clasificación de acuerdo a normas, operación que realizará personal idóneo preparado especialmente.
- . Pesaje de las fracciones resultantes.
- . Entrega al productor de su recibo por la mercadería, donde figuren en forma detallada los resultados obtenidos en la clasificación y los volúmenes en kilogramos de las distintas finuras, calidades, tipos, etc..
- . Eventual pago de un anticipo a cuenta.
- . Interloteo con pérdida de identidad.
- . Enfardelaje y extracción de muestras de los lotes formados.
- . Almacenamiento hasta la entrega de la lana o pelo de llama a los compradores.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

- . Eventual envío de las muestras a los interesados en comprar para la negociación de los lotes.
- . Entrega de la lana de oveja y pelo de llama al comprador.
- . Cobro de la lana vendida.
- . Liquidación final y reajuste del valor de la venta. Se podría establecer eventualmente que el importe total a recibir por los productores resulte del precio medio ponderado de todas las ventas de lana de oveja y pelo de llama realizadas por el Centro en las distintas finuras, tipos y calidades y que correspondan a las clasificaciones obtenidas por los productores, y hechas las deducciones de gastos comunes.

Los requisitos básicos para el funcionamiento de las Agencias de Acopio y el Centro Regional serán:

- . Exigencia y reglamentación de la clasificación. La clasificación de lanas de oveja y pelos de llama debe constituir una exigencia ineludible para su venta. La misma deberá realizarse de acuerdo a tablas que establecerá la autoridad competente, es decir la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Ganadera de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación. Tales tablas deberán ser sencillas y prácticas y ajustarse a las normas comunes aplicadas en el comercio interno y externo de lanas.
- . En razón de la carencia de recursos humanos idóneos en este ámbito, la Provincia deberá implementar cursos de capacitación en clasificación para formar la gente necesaria para el desenvolvimiento de las actividades.
- . Control del Pesaje y Clasificación. De ser realizadas estas tareas por consignatarios, acopiadores, productores independientes, u o-

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

- tros componentes del sistema, deberían ser fiscalizadas por funcionarios estatales designados al efecto.
- . Es preciso garantizar que los productores puedan negociar sus lanas y pelos a través del sistema. A tal efecto la creación de estímulos e incentivos será indispensable.
 - . La asistencia crediticia deberá atender las necesidades del Centro Regional y Agencias de Acopio para la construcción de locales apropiados para el almacenaje, prensas enfardeladoras, balanzas, mesas y jaulas de clasificación, y la compra de rodados.
 - . La dotación de al menos un rodado (camión chico o camioneta) para cada una de las Agencias de Acopio y el Centro Regional, pues se considera indispensable la concurrencia a sitios alejados donde hoy se negocia casi exclusivamente en forma de trueque.

Como se señalara precedentemente, inicialmente el funcionamiento de las Agencias de Acopio y del Centro Regional, debería estar a cargo del estado provincial, pero no debería ser ésta una meta definitiva. De funcionar satisfactoriamente la propuesta, en un mediano plazo habrá que prever la transferencia de las actividades, en primer lugar del Centro Regional y luego de las Agencias de Acopio, a los mismos productores, agrupados en algún tipo de asociación legal (p.ej. cooperativas).

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

4.3. TAMAÑO Y LOCALIZACION

Son dos aspectos del análisis que se dan en forma conjunta, ya que en buena medida el tamaño es función de la localización que resulte previamente seleccionada. Planteada en estos términos la cuestión, resulta evidente la necesidad de definir en primera instancia cuál es la ubicación geográfica de cada uno de los entes componentes, para luego establecer con ella su tamaño o capacidad operativa.

En los cinco Departamentos de la Puna, la suma de ovinos y llamas, según estadísticas oficiales da las siguientes existencias: (en cifras redondas)

Yavi	155.000
Santa Catalina	123.000
Rinconada	122.000
Cochinoca	144.000
Susques	45.000

Y para la Quebrada, la suma de ovinos y llamas, según las mismas estadísticas oficiales, ofrece las siguientes existencias:

Humahuaca	55.000
Tilcara	18.000
Tumbaya	21.000

De las cifras precedentemente expuestas se confirma que la región de mayor densidad de cría de ovinos y llamas es la que corresponde a la región que podría tener como vértices a las localidades de Abra Pampa, Yavi, Santa Catalina y Rinconada. Es decir, a partir de Abra Pampa hacia el norte hasta el límite con Bolivia (La Quiaca), y entre estas dos localidades, hacia el este por una línea imaginaria que uniría a la Quiaca con Yavi, Cangrejillos y Abra Pampa, y al oeste, por una lí

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

nea imaginaria que fuera de La Quiaca hasta Santa Catalina, Oratorio, Timón Cruz, Rinconada, Cochinoca hasta Abra Pampa.

En tanto en la Quebrada de Humahuaca, prácticamente toda la existencia se concentra en la misma Quebrada que forma el Río Grande y sus adyacencias, y que atraviesa los tres Departamentos que la conforman.

Si bien las ciudades de La Quiaca y Humahuaca ofrecen mejor y mayor infraestructura que Abra Pampa, el hecho de encontrarse Abra Pampa en el vértice sur de la región productora de mayor concentración de animales, y a su vez las tres sobre la misma ruta nacional N°9 y unidas las tres por el mismo ramal del F.C. Belgrano, hacen aconsejable que la localización del Centro Regional se fije en Abra Pampa.

Los requerimientos para el funcionamiento del Centro Regional, en cuanto a infraestructura que pueda necesitar, son en realidad muy modestos, y la localidad los satisface plenamente.

El agua en la localidad es de buena calidad y en cantidades suficientes. Hay suficiente energía eléctrica que proviene de la usina térmica de La Quiaca. El sistema telefónico tradicional (muy modesto) está por ser superado con la puesta en funcionamiento del telediscado, prevista para el año 1991. El gas que se utiliza es en tubos (envasado) y es traído desde Jujuy ciudad.

La localidad cuenta con Banco (Provincia de Jujuy), y lo que es lo más importante, con dos galpones que podrían ser afectados al proyecto. El primero pertenece a la obra Claretiana y actualmente está sin aparente uso productivo. Tiene una superficie de aproximadamente 200 m² (10 x 20 mts) y aparenta estar en muy buenas condiciones de con-

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

servación. El otro pertenece a la Municipalidad y es de medidas similares. Está ocupado con vehículos y otros elementos mayormente en de uso, que eventualmente podrían ser transferidos a otro galpón que la misma intendencia posea más al sur (cerca del cementerio).

En Abra Pampa funcionó, además, ya una cooperativa de productores, al amparo de la obra claretiana (OCLADE), y funcionó varios años provisoriamente, hasta que aparentemente por efectos del proceso inflacionario tuvo dificultades financieras que determinaron su fracaso en los años 1984/85, y que dejara de funcionar como cooperativa de acopio y comercialización, para convertirse solamente en una cooperativa de consumo, características con las que funciona aún hoy día, atendida por laicos voluntarios.

No debe descartarse que además del eventual uso del galpón de los claretianos para uso del Centro Regional, pueda conseguirse que dicha obra (OCLADE) preste una oficina de las varias que posee al costo de la iglesia y que no distan más de 400 mts. del galpón en cuestión. Este préstamo debería gestionarse en calidad de precario y hasta tanto la evolución del Centro Regional (en 3/4 años) permita construir oficina y servicios complementarios propios.

Para la localización de las Agencias de Acopio (y esquila), parecería natural que se propongan las localidades de La Quiaca y Humahuaca.

La Quiaca posee mejor infraestructura aún que Abra Pampa, considerando siempre los modestos requisitos que pueda necesitar una Agencia de Acopio. Está a 16 km de Yavi, 36 km de Cienaguillas y 63 km de Santa Catalina, como localidades principales, unidos por buenos caminos. Es decir, es el centro de posiblemente la mayor región de

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

cría y productora de la Puna, y es la mayor localidad de la Puna en habitantes. La Quiaca posee varios galpones municipales, de los cuales uno podría ser cedido para ser utilizado por la Agencia de Acopio, provisoriamente.

Humahuaca es el centro natural de la Quebrada homónima, la más poblada, y que como La Quiaca, tiene la mejor infraestructura. También la intendencia posee al menos dos galpones, de los cuales uno podría ser cedido provisoriamente para las actividades de la Agencia de Acopio.

La tercera localización propuesta, Pozuelos, es sin duda la que ofrece menos consistencia por infraestructura y utilización eventual de edificaciones existentes. Pero la región de la laguna de Pozuelos es posiblemente la principal región de cría de ovinos de la Puna y la localidad de Pozuelos es la que se encuentra en el centro de dicha región. Dista 52 km de Abra Pampa, 73 km de La Quiaca y 16 km de Rinconada. Es por ello que la habilitación de la Agencia de Acopio de Pozuelos se propone para una segunda etapa, es decir, una vez que el volumen de actividades del sistema propuesto justifique realizar las inversiones necesarias.

De todos modos, Rinconada está a 60 km de Abra Pampa, Lagunillas está a 65 km de Abra Pampa y a 88 km de La Quiaca, y Rodeo está a 67 km de Abra Pampa y 58 km de La Quiaca.

Se desprende entonces, que necesariamente el Centro Regional de Abra Pampa cumplirá simultáneamente las funciones de Agencia de Acopio, descriptas en el capítulo anterior al ser descriptas las funciones de las entidades componentes, y esta situación deberá ser manteni-

da al menos hasta la habilitación de la Agencia de Acopio en Pozuelos, y que es cuando se podrá evaluar en base a la experiencia adquirida, la conveniencia de mantener en Abra Pampa el Centro Regional y la Agencia de Acopio, o dejar funcionando solamente el primero.

Quedaría alejada del sistema de producción de la región más poblada del Departamento de Susques, que es la que habita en parte sobre la ruta provincial N°16 y en parte la que habita sobre ruta provincial N° 70. La dificultad estriba en que la lana de oveja más el pelo de llama que se estima que se comercializa en todo el Departamento por año no superaría los 25.000 kgs, es decir apenas 25 Ton, volúmenes que no justifica económicamente el funcionamiento de una Agencia de Acopio. De todos modos, por las rutas provinciales N°70 y 74 tienen acceso a Abra Pampa, aunque la distancia desde la localidad de Susques a Abra Pampa es de casi 160 km.

La distancia de Susques (localidad urbana) a San Antonio de los Cobres es de 108 Km, distancia que comparada con su acceso a Abra Pampa (160 Km) o a las localidades de la Quebrada de Humahuaca (más de 150 Km), justifica el vínculo que sus habitantes mantienen preferentemente con dicha localidad. Sólo cabe agregar, que además de las distancias, el camino a San Antonio de los Cobres es mucho más transitable que los montañosos accesos a Abra Pampa o la Quebrada.

Los criterios generales para determinar el tamaño de las tres Agencias de Acopio parten de los volúmenes estimados que son comercializados actualmente en la Puna y la Quebrada.

Se había definido el monto comercializado en la región en aproximadamente 400 Ton incluida la fibra boliviana y descontados los consu-

mos domésticos. Por ello estimaremos como total comercializado para cada una de las tres regiones de influencia de las Agencias de Acopio en:

La Quiaca	172 Ton. por año
Abra Pampa	152 Ton. por año
Humahuaca	<u>48 Ton. por año</u>
TOTAL	<u>372 Ton. por año</u> =====

y siguiendo a otros proyectos de sistemas de comercialización similares propuestos, estimaremos en el 50% del total comercializado como el volumen máximo o ideal de comercialización del sistema propuesto para la Puna y Quebrada.

En consecuencia, los volúmenes que determinarán los tamaños de las Agencias de Acopio, que en total se espera comercializar por año, se estima en:

La Quiaca	86 Ton. por año
Abra Pampa	76 Ton. por año
Humahuaca	<u>24 Ton. por año</u>
TOTAL	186 Ton. por año

El volumen de 186 Ton. por año sería entonces el total de lana de oveja y pelo de llama que sería movilizado por el sistema en las tres Agencias de Acopio.

Para determinar las instalaciones físicas necesarias se estimará para cada caso cuál será la superficie cubierta necesaria. Para ello previamente se deberá conocer el grado de aprovechamiento del espacio en el almacenamiento de lana de acuerdo a las alternativas de apilaje de la lana suelta enfardada. Para medir productividad del espacio se aplicó el criterio adoptado por Antonio F. Siri y Asocia -



dos - Ingenieros Consultores en el "Estudio de Factibilidad de un Mercado de Concentración de lana en la Provincia del Chubut", en el cual se determina que la carga específica por unidad de superficie es:

Para lana apilada suelta	250 kg/m ²
Para lana apilada enfardelada	1.430 kg/m ²

Asumiendo dichos valores como de aplicación práctica, se determinará a continuación el espacio ocupado por cada uno de los entes componentes del sistema, para luego poder estimar el monto necesario de las inversiones para su instalación.

a) Agencias de Acopio

Las mismas requieren una obra civil y equipos reducidos consistentes básicamente en:

- . una sección de esquila con 4 manijas o tijeras mecánicas (para esquila un máximo de 200 cabezas por día), mesas para envolver, cajones de preclasificación y báscula.
- . Una sección de almacenaje de la lana suelta, en pilas, para su posterior envío enlienzada al Centro Regional.
- . Una sección para dependencias administrativas.
- . Corrales para guardar las ovejas antes y después de la esquila, en cercanías del galpón de esquila.
- . Sanitarios y obras complementarias (cercos, parquizados, etc.).

La superficie necesaria para el almacenaje se obtendrá en consecuencia del tamaño operativo por la productividad promedio del espacio ocupado, considerándose que como máximo se mantendrá almacenada un tercio de la lana y pelo de llama del total esquilado y/o comercializado.

a.1. Agencia de Acopio de La Quiaca:

. Toneladas de lana sucia/año operada	=	86 Ton.
. Existencia máxima en Ton. de lana sucia	=	28,6 Ton.
. Productividad del espacio en Kgs./m ²	=	250
. Espacio requerido para el almacenamiento para lana y pelo de llama	=	114,4 m ²

A este espacio necesario desde el punto de vista estricto del almacenaje se le debe adicionar:

- . Locales destinados a la administración, dependencias técnicas y sanitarios, cuya infraestructura mínima se estima de una superficie de 40 m².
- . El galpón de esquila dimensionado de acuerdo a estimaciones en el estudio anteriormente citado en 120 m².
- . Pasillos de circulación entre las pilas de lana suelta, y cuya incidencia se estima en el 20% de la superficie ocupada para el almacenaje efectivo, es decir aproximadamente 20 m².

En consecuencia, la superficie cubierta necesaria para la Agencia de Acopio de La Quiaca se estima en:

Espacio de almacenaje (redondeado)	115 m ²
Pasillos de circulación	20 m ²
Galpón de esquila	120 m ²
Administración, dependencias técnicas y sanitarios	40 m ²
	<hr/>
Total Aproximado	295 m ² =====

a.2. Agencia de Acopio de Abra Pampa.

. Toneladas de lana sucia/año operada	=	76 Ton.
. Existencia máxima en Ton. de lana sucia	=	25,3 Ton.
. Productividad del espacio en Kgs/m ²	=	250
. Espacio requerido para el almacenamiento para lana y pelo de llama	=	101,2 m ²

A este espacio necesario desde el punto de vista estricto del almacenaje se le debe adicionar:

- . Locales destinados a la administración, dependencias técnicas y sanitarios, cuya infraestructura mínima se estima de una superficie de 40 m².
- . Galpón de esquila dimensionado de acuerdo a estimaciones en el estudio citado en 110 m².
- . Pasillos de circulación entre las pilas de lana suelta, y cuya incidencia se estima en el 20% de la superficie ocupada para el almacenaje efectivo, es decir aproximadamente 20 m².

En consecuencia, la superficie necesaria cubierta para la Agencia de Acopio de Abra Pampa se estima en:

Espacio de almacenaje (redondeo)	100 m ²
Pasillos de circulación	20 m ²
Galpón de esquila	110 m ²
Administración, dependencias técnicas y sanitarios	40 m ²
	<hr/>
Total aproximado	<u>270 m²</u>

a.3. Agencia de Acopio de Humahuaca

. Toneladas de lana sucia/año operada	=	24
. Existencia máxima en Ton. de lana sucia	=	8
. Productividad del espacio en Kgs/m ²	=	250
. Espacio requerido para el almacenamiento para lana de oveja y pelo de llama	=	32 m ²

A este espacio se deberá adicionar:

- . Locales destinados a la administración, dependencias técnicas y sanitarios, cuya infraestructura se estima de una superficie de 40 m².

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

- . Galpón de esquila dimensionado de acuerdo a estimaciones en 80 m².
- . Pasillos de circulación entre las pilas de lana suelta, y cuya incidencia se estima en el 20% de la superficie ocupada para el almacenaje efectivo, es decir aproximadamente 6 m².

En consecuencia, la superficie cubierta necesaria para la Agencia de Acopio de Humahuaca se estima en:

Espacio de almacenaje	32 m ²
Pasillo de circulación	6 m ²
Galpón de esquila	80 m ²
Administración, dependencias técnicas y sanitarios	40 m ²
	158 m ²
	=====

b) Centro Regional

Los requerimientos de construcciones para el Centro Regional están determinados básicamente por:

- . Una sección donde se realizará el pesaje, la clasificación y el enfardalaje de la lana de oveja y el pelo de llama, que deberá contar con cajones de clasificación, una báscula y una prensa en fardadora.
- . Una sección de almacenaje donde se produce el apilado de los fardos y la extracción de las respectivas muestras.
- . Una sección para las dependencias administrativas y técnicas que contarán con muebles y útiles de oficina mínimos e indispensables.
- . Sanitarios y obras complementarias.

En este caso, se deberá acopiar la totalidad de la lana hasta su venta; como no es posible realizar una determinación del ritmo de entrada y salida de la lana de oveja y pelo de llama a priori, se dimensiona el requerimiento máximo, es decir acopiando la totalidad de la esquila, de manera que este caso sería el más desfavorable desde el punto de vista de las posibilidades reales.

Se considera que en el momento de operación del Centro Regional se encuentra enfardado el 90% del total mientras que el 20% restante se halla apilado suelto y en proceso de clasificación y enfardado, por lo que la productividad del espacio resulta:

$$0,20 \times 250 \text{ kg /m}^2 + 1.430 \text{ kg /m}^2 = 1.194 \text{ kg /m}^2$$

Aplicando este coeficiente a las existencias de lana de oveja y pelo de llama se obtiene la superficie necesaria para el almacenaje.

. Toneladas de lana sucia/año operada	=	186
. Productividad del espacio en Kg/m ²	=	1.194
. Espacio requerido para el almacenaje	=	155 m ²

A esto debe agregarse:

- . Pasillos de circulación entre las estibas de fardos, cuya incidencia se estima en un 20% de la superficie ocupada, es decir 30 m².
- . Espacio libre a efectos de recibir los cajones de clasificación, la báscula y la prensa enfardadora, que se estima en 60 m².
- . Locales destinados a la administración, dependencias técnicas y sanitarios cuyas dimensiones se estiman en 50 m³.

En consecuencia, la superficie cubierta necesaria para el Centro Regional sería de:

. Espacio de almacenaje	155 m ²
. Pasillos de circulación	30 m ²
. Sección pesaje, clasificación y enfardado	60 m ²

Administración, servicios técnicos y sanitarios	50 m2
Total aproximado	<u>295 m2</u> =====

El Centro Regional de Abra Pampa se prevé que al menos en una primera etapa funcione simultáneamente con la Agencia de Acopio, hasta que el sistema demuestre que funciona satisfactoriamente, y recién allí se debería efectuar una revaluación de la conveniencia de transferirla a Pozuelos. Las superficies requeridas para el Centro Regional y la Agencia de Acopio deben sumarse, salvo las destinadas a Administración, servicios técnicos y sanitarios, que podrían, aunque con menor comodidad que la pretendida, desenvolverse con la superficie estimada para el Centro Regional (50 m2).

4.4. CALCULO DE INVERSIONES

Aunque la estimación de las inversiones en activo fijo exige la previa elaboración del proyecto de ingeniería, análisis que excede el nivel de desarrollo de esta propuesta, se tratará de establecer tentativamente el monto de las inversiones requeridas en la misma, con la salvedad de que se realiza solamente a nivel de estimaciones tentativas, a fin de que los órganos encargados de implementar el sistema tengan elementos suficientes de evaluación.

Se ha tratado de tomar en cuenta el costo de construcción de los distintos tipos de edificios que teóricamente requiere cada una de las entidades componentes, que serían:

a. Agencias de Acopio

- . Galpón de esquila construido con techo metálico parabólico, paredes de mampostería con revoque grueso, piso de cemento rodillado, carpintería de obra e instalaciones complementarias.
- . Galpón de almacenaje de la lana de oveja y pelo de llama esquila dos igual al anterior.
- . Dependencias administrativas, con losa de hormigón, paredes de mampostería con revoque fino, piso de mosaico granítico, carpintería de obra e instalaciones complementarias.
- . Sanitarios, idem anterior con el agregado de mingitorios y lavabos.
- . Corrales, realizados con postes y tranqueras de madera.

De acuerdo a los costos de los distintos tipos de construcción se determina el valor global de las inversiones en obra civil. El monto que ausmen los equipos e instalaciones se toman como el 40% del

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

monto de la obra civil, porcentaje que se ha tomado del proyecto para el Mercado de Concentración de Chubut. Los valores por metro cuadrado de construcción se han tomado en U\$S dólares y son vigentes aproximadamente al cambio existente al mes de diciembre de 1990.

También el resto de los requerimientos de inversiones se ha estimado en U\$S dólares de diciembre de 1990, a fin de homogeneizar los montos y de manera tal que puedan ser fácilmente interpretados.

Los valores tomados por metro cuadrado de construcción son:

- . Construcción con techo metálico parabólico, paredes de manpostería con revoque grueso y piso de cemento rodillado: U\$S 150 - el m2.
- . Construcción con losa de hormigón, paredes de manpostería con revoque fino y piso de mosaico granítico: U\$S 400 - el m2.

Por lo tanto los montos estimados en construcciones serían para cada Agencia de Acopio:

a. Agencia de Acopio de La Quiaca:

Galpón de Esquila: 120 m2 x U\$S 150	=	U\$S 18.000.-
Galpón de Almacenaje: 135 m2 x U\$S 150	=	U\$S 20.250.-
Dependencias administrativas, técnicas y sanitarios: 40 m2 x U\$S 400	=	U\$S 16.000.-
		<hr/>
Total Agencia La Quiaca		U\$S 54.250.- =====

b. Agencia de Acopio de Abra Pampa

Galpón de Esquila: 110 m2 x U\$S 150	=	U\$S 16.500.-
Galpón de Almacenaje: 120 m2 x U\$S 150	=	U\$S 18.000.-
Dependencias administrativas, técnicas y sanitarios: 40 m2 x U\$S 400	=	U\$S 16.000.-
		<hr/>
Total Agencia Abra Pampa		U\$S 50.500.- =====

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

c. Agencia de Acopio Humahuaca

Galpón de Esquila: 80 m2 x U\$S 150.-	=	U\$S 12.000.-
Galpón de Almacenaje: 38 m2 x U\$S 150.-	=	U\$S 5.700.-
Dependencias administrativas, técnicas y sanitarios: 40 m2 x U\$S 400.-	=	U\$S 16.000.-
Total Agencia Humahuaca		U\$S 33.700.-

Los montos estimados en construcciones para el Centro Regional de Abra, por su parte, serían:

. Galpón de almacenaje, pesaje, clasificación y enfiado: 245 m2 x U\$S 150.-	=	36.750.-
. Dependencias administrativas, técnicas y sanitarios: 50 m2 x U\$S 400.-	=	20.000.-
Total Centro Regional Abra Pampa		56.750.-

El valor de los terrenos se supone a precio de fomento y se estima el valor unitario en U\$S 2.- el m2. Este importe debería tenerse en cuenta en el cálculo de la inversión, aún cuando se trataría de una simple transferencia financiera del sector público a sí mismo, por la cesación de ingresos que representa no enajenar los terrenos a terceros.

Los requerimientos estimados en terrenos serían:

. Agencia de Acopio de La Quiaca:	4.000 m2
. Agencia de Abra Pampa:	4.000 m2
. Agencia de Humahuaca:	2.500 m2
. Centro Regional Abra Pampa:	2.000 m2

En estas estimaciones efectuadas en base a los antecedentes existentes sobre el tema, se involucran las posibles ampliaciones y los corrales

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

para ovejas y llamas. El monto de la inversión en terrenos (su valor) sería en consecuencia:

. Agencia La Quiaca 4.000 m2 x U\$S 2.- el m2	=	U\$S 8.000.-
. Agencia Abra Pampa 4.000 m2 x U\$S 2.- el m2	=	U\$S 8.000.-
. Agencia Humahuaca 2.500 m2 x U\$S 2.- el m2	=	U\$S 5.000.-
. Centro Regional Abra Pampa 2000 m2 x U\$S 2.- el m2=		U\$S 4.000.-

El resumen de las inversiones estimadas, para cada uno de los entes propuestos, sería en consecuencia:

a. Agencia de Acopio La Quiaca

Terrenos	U\$S 8.000.-
Edificios y obras complementarias	U\$S 54.250.-
Equipos e instalaciones (40%)	U\$S 21.700.-
Rodado	U\$S <u>20.000.-</u>
Inversión total	U\$S <u>103.950.-</u> =====

b. Agencia de Acopio Abra Pampa

Terrenos	U\$S 8.000.-
Edificios y obras complementarias	U\$S 50.500.-
Equipos e instalaciones (40%)	U\$S 20.200.-
Rodado	U\$S <u>20.000.-</u>
Inversión total	U\$S <u>98.700.-</u> =====

c. Agencia de Acopio Humahuaca

Terrenos	U\$S 5.000.-
Edificios y obras complementarias	U\$S 33.700.-
Equipos e instalaciones (40%)	U\$S 13.480.-
Rodado	U\$S <u>20.000.-</u>
Inversión total	U\$S <u>72.180.-</u> =====

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

d. Centro Regional Abra Pampa

Terrenos	U\$S	4.000.-
Edificios y obras complementarias	U\$S	56.750.-
Equipos e instalaciones	U\$S	22.700.-
Rodado	U\$S	<u>20.000.-</u>
Inversión total	U\$S	<u>103.450.-</u>

Las cifras de las inversiones en obra civil y equipamiento expuestas precedentemente constituirían las inversiones máximas para el caso de que hubiera que realizarlas efectivamente en su totalidad.

No obstante, y como ya fuera señalado en otros puntos de esta propuesta, existen gastos estimados que no deberían ser efectivamente desembolsados o realizados.

Es casi seguro que los terrenos en todos los casos serían públicos y en consecuencia se evitaría el gasto que eventualmente podrían representar. De los edificios y obras complementarias el gasto se podría eliminar o minimizar de usarse galpones e instalaciones utilizables en poder de los municipios, reparticiones oficiales o eventualmente de la OCLADE. En el galpón-depósito de la OCLADE en Abra Pampa hay una enfardadora en estado de uso y otros elementos aprovechables. En Cienaguillas hay otra enfardadora y también elementos aprovechables. El actual I.T.A.I.J. posee otra cantidad interesante de elementos aprovechables (esquiladoras, equipo sanitario, etc.).

Podrían ser afectados rodados de actuales dependencias oficiales ante las restricciones que existen sobre su uso, lo cual evitaría inversiones en sus compras.

4.5. CONCLUSIONES

La problemática de los criadores de ovejas y llamas en la Puna y la Quebrada es de vieja data, y en ella confluyen una serie de aspectos que se han entremezclado negativamente.

Desde la época de la Colonia la región ha sufrido social y económicamente un retroceso relativo prácticamente ininterrumpido. La aridez de la región, el clima, la tenencia de la tierra, el nivel socio-cultural de la población, el círculo general de pobreza, que mayormente se encuentra con pobladores con nivel de ingresos muy por debajo del nivel de subsistencia, entre otros, determinaron un estado crónico, contra el cual, también es necesario recalcarlo, hubo muchas iniciativas y planes tanto a nivel oficial como privado, pero todos los cuales, por los motivos ya expuestos durante el desarrollo de esta propuesta, en definitiva fracasaron.

La coyuntura económica desfavorable por la que atraviesa el sector oficial en los últimos años, impide formular propuestas que impliquen inversiones significativas en infraestructura o dotaciones de personal, apoyos que deberían constituir en los primeros años lisa-mente subsidios.

El nivel actual de la producción de lanas de oveja y pelos de llama resulta extremadamente exiguo como para soportar gastos de funcionamiento de las estructuras que eventualmente requeriría un sistema de comercialización más complejo y a la vez eficaz.

El valor total de la lana de oveja y pelo de llama pagado a los cria

dores de la Puna y Quebrada fue estimado en aproximadamente 350.000 U\$S anuales, y su valor de venta puesto en Buenos Aires, entre 450.000 y 500.000 U\$S. A esta diferencia hay que descontarle todos los gastos de comercialización, incluido flete, para llegar a la conclusión de que los 4 acopiadores actuales de Abra Pampa y La Quiaca, obtienen márgenes anuales que quizás se hayan sobredimensionado.

Toda propuesta debe tender a mejorar el ingreso de los productores, por lo cual el margen estimado en 100.000/150.000 U\$S señalado anteriormente (sin gastos de transporte ni otros de comercialización), por año, necesariamente debería achicarse, puesto que el precio en Buenos Aires será a los efectos totalmente inelástico.

Esta es la situación actual, o sea de partida de toda acción tendiente a revertir la actual descripta. Podría lograrse sí una mayor producción a mediano plazo, por mejora de la actual muy pobre productividad por cabeza de lanar o llama, objetivo no demasiado fácil de lograr rápidamente. Por otra parte quedó en claro que tierra apta aprovechable no explotada ya casi no existe, es decir que no es posible extender la frontera de cría extensivamente.

De allí que el sistema propuesto es necesariamente modesto, pero viable, ya que el monto de las inversiones en infraestructura, como fue señalado en el capítulo respectivo, es más indicativo que real, pues la mayoría de los espacios físicos (galpones, oficinas) y muchos elementos (básculas, esquiladoras, etc.) que se requiere utilizar pueden ser obtenidos en préstamo.

Tampoco el sistema podría soportar en las primeras etapas un gasto de funcionamiento (especialmente en gastos en sueldos del personal

afectado) superior al exiguo margen de comercialización que pueda obtenerse, por lo cual se considera también indispensable la afectación de personal de la actual estructura provincial y/o municipal.

Queda finalmente para destacar la imperiosa necesidad de que se reactiven los planes de apoyo técnico a los productores desarrollados oportunamente por la Secretaría de Asuntos Agrarios, y luego por el I.T.A.I.J., pues una mayor productividad (mayor volumen de lanas) y una mejor calidad de los pelos y fibras (mayor competitividad) deben ser considerados indispensables para que en un mediano plazo una estructura comercial como la propuesta pueda autofinanciarse.